

Materiales curriculares

Cuadernos de aula

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Aulas Enclave y Centros Específicos de Educación Especial

Programa de Tránsito a la Vida Adulta
en la Comunidad Autónoma de Canarias



Materiales curriculares

Cuadernos de aula

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Aulas Enclave y Centros Específicos de Educación Especial

Programa de Tránsito a la Vida Adulta
en la Comunidad Autónoma de Canarias

Dirección y coordinación:
José Luis González González
Marcos Luis Cámara Barroso



Gobierno de Canarias
Consejería de Educación,
Cultura y Deportes
Dirección General de Ordenación
e Innovación Educativa

Colección: CUADERNOS DE AULA

Título: PROGRAMA DE TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Edita: © CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Dirección y coordinación: *José Luis González González*
Marcos Luis Cámara Barroso

Autores: *José Luis González González.* Maestro. Especialista en Educación Especial, Pedagogía Terapéutica. Coordinador de Necesidades Educativas Especiales de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

M^a. del Rosario de Alba Gómez. Licenciada en Ciencias de la Educación. Especialista en Educación Especial, Pedagogía Terapéutica. Jefa de Estudios y Tutora de Programas de Tránsito a la Vida Adulta del CEEE "Petra Lorenzo", Telde. Gran Canaria.

Daniel Bencomo López. Licenciado en Psicología. Orientador del CEEE "Hermano Pedro", Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.

Isidro Joaquín Pérez Betancort. Licenciado en Pedagogía. Especialista en Educación Especial, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Director y Tutor de Tránsito a la Vida Adulta del CEEE "Nuestra Señora de los Volcanes", Tahiche. Lanzarote.

Juan Carlos Doreste Cabrera. Maestro. Especialista en Educación Especial, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Director del CEEE y Residencia Escolar "Siete Palmas", Las Palmas de Gran Canaria. Gran Canaria.

Laura Alberto Barroso. Fisioterapeuta de Atención Primaria del Área de Tenerife del Servicio Canario de Salud. CEEE "Chacona", Güímar, e "Inés Fuentes de Aledo", Icod de los Vinos. Tenerife.

Farja Marina Hafez Vera. Licenciada en Medicina y Cirugía. Médico de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. CEEE "Petra Lorenzo", Telde. Gran Canaria.

Juana M.^a Paz Fuentes. Licenciada en Psicología. Orientadora del CEEE "Chacona", Güímar. Tenerife.

M.^a Gloria Gil Moreno. Maestra. Licenciada en Derecho. Coordinadora de los Servicios Centrales de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Marcos Luis Cámara Barroso. Licenciado en Ciencias de la Educación. Especialista en Educación Especial, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Técnico del Área de NEE y EOEP de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Ilustración de la cubierta: Mural del desaparecido CEEE "Monte Coello", Tafira, Gran Canaria

Fotografías: Banco de imágenes del Ministerio de Educación y Ciencia

Primera edición: Canarias, febrero de 2006

Fotomecánica e impresión: Producciones Gráficas, S.L.

Depósito legal: TF-108/2006

ISBN: 84-689-6640-1

Presentación

El tránsito a la vida adulta es un proceso que forma parte de la experiencia personal que conduce a la madurez, y cuyas características varían en cada individuo, pudiendo resultar especialmente complejo cuando se trata de personas con discapacidad.

Para facilitarle este proceso al alumnado que requiera de adaptaciones curriculares muy significativas, al presentar necesidades educativas especiales, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, ha previsto la implantación del Programa de Tránsito a la Vida Adulta (PTVA), siendo aplicable a partir del momento en que el alumno o la alumna cumpla los catorce años de edad. Al respecto, somos conscientes de las dificultades que comporta lograr objetivos tan cruciales como son los de favorecer su normalización y su inclusión en todos los ámbitos de la vida diaria, de acuerdo con las posibilidades que presente cada cual.

Por ello, valorando la experiencia acumulada durante largos años en los Centros Específicos de Educación Especial de esta Comunidad Autónoma, y optando de forma decidida por el desarrollo de medidas, programas y planes beneficiosos para el alumnado, presentamos este Programa, con el que se pretende unificar criterios de intervención psicopedagógica, facilitar la labor de los profesionales y cubrir el vacío normativo existente.

En función del nivel de sus competencias, el alumnado estará “adscrito” a uno de los existentes cuatro módulos aunque posea características de varios. Se persigue que el escolar alcance mayores cotas de autonomía en tres primordiales ámbitos de la vida: el personal, el social y el laboral. Diversas áreas de trabajo y sus correspondientes contenidos se incluyen en estos ámbitos, todos los cuales tienen una importancia incuestionable. No obstante, en el Programa debemos destacar el referido a la independencia laboral, ya que se considera que cualquier persona debe tener acceso al mundo del trabajo para sentirse útil, integrada en la sociedad, realizada y con un desarrollo individual armónico.

Esperamos que esta iniciativa consiga allanarle el camino al alumnado para la adquisición de estos aprendizajes, y que sirva de estímulo a los enseñantes para el desempeño de su tarea educativa y para el logro de los objetivos trazados.

Esta Dirección General quiere agradecer a los autores y las autoras su valiosa contribución al plasmar en estos documentos su experiencia de tantos años como profesionales de los Centros Específicos de Educación Especial.

JUANA DEL CARMEN ALONSO MATOS
Directora General de Ordenación e Innovación Educativa

Queremos dedicar este trabajo a nuestros alumnos y nuestras alumnas con necesidades educativas especiales, a sus padres y madres, y a quienes hacen posible que la inclusión de las personas con discapacidad sea una realidad.

Los autores y las autoras

Índice

1. INTRODUCCIÓN	11
2. FUNDAMENTACIÓN	13
3. PROGRAMA DE TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA	17
Módulos	19
Objetivos generales	21
Ámbitos: Objetivos, áreas y bloques de contenidos	22
• Autonomía personal: objetivos del ámbito.....	22
• Objetivos de las áreas y bloques de contenidos	22
• Autonomía social: objetivos del ámbito	23
• Objetivos de las áreas y bloques de contenidos	24
• Autonomía laboral: objetivos del ámbito	25
• Objetivos de las áreas y bloques de contenidos	25
Áreas transversales	27
• Salud y seguridad.....	27
• Habilidades socio-personales	27
• Habilidades cognitivas	28
• Habilidades instrumentales y académico-funcionales	29
• Habilidades comunicativas	29
4. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA	33
Autonomía personal	35
• Área 1: Bienestar e higiene personal	37
• Bloque 1: Identidad personal.....	37
• Bloque 2: Aseo e higiene	38
• Bloque 3: El vestido	39
• Área 2: Alimentación	40
• Bloque 1: Los alimentos	40
• Bloque 2: Hábitos correctos de alimentación	41
• Bloque 3: Estancias, objetos y útiles relacionados con la alimentación.....	42
• Bloque 4: Manipulación y conservación de alimentos.....	43
• Bloque 5: Elaboración de comidas	44
• Área 3: El hogar	45
• Bloque 1: La vivienda: ubicación, características y dependencias ..	45
• Bloque 2: Tareas cotidianas y mantenimiento	46
• Bloque 3: Administración doméstica y gestión.....	47
Autonomía social	49
• Área 1: El entorno físico-social	51
• Bloque 1: Medio físico	51
• Bloque 2: Medio social	52
• Bloque 3: Medio ambiente	53
• Área 2: Transporte y comunicaciones.....	54
• Bloque 1: Medios de transporte.....	54
• Bloque 2: Educación vial	56
• Bloque 3: Medios de comunicación	57

• Área 3: Establecimientos y servicios	58
• Bloque 1: Servicios de consumo	58
• Bloque 2: Servicios de la comunidad	59
• Bloque 3: Trámites administrativos y documentos	60
Autonomía laboral	61
• Área 1: Capacitación laboral	63
• Bloque 1: Habilidades perceptivo-motrices.....	63
• Bloque 2: Materiales	64
• Bloque 3: Herramientas y máquinas	65
• Bloque 4: Técnicas, procesos y proyectos de trabajo	66
• Bloque 5: Factores sociolaborales	67
• Área 2: Orientación laboral	68
• Bloque 1: El puesto de trabajo.....	68
• Bloque 2: El mercado laboral.....	69
• Bloque 3: La empresa	70
Área transversal: Salud y seguridad	70
• Bloque 1: Promoción de la salud	73
• Bloque 2: Prevención de enfermedades.....	75
• Bloque 3: Prevención de accidentes.....	76
• Bloque 4: Actuación ante enfermedades	78
• Bloque 5: Actuación ante accidentes	79
Área transversal: Habilidades socio-personales	81
• Bloque 1: Habilidades sociales	83
• Bloque 2: Habilidades de ocio y tiempo libre	91
• Bloque 3: Afectividad y sexualidad	93
Área transversal: Habilidades cognitivas	95
Área transversal: Habilidades instrumentales y académico-funcionales	99
• Bloque 1: El espacio y el tiempo	101
• Bloque 2: El cálculo y la numeración.....	102
• Bloque 3: Lectura y escritura.....	104
Área transversal: Habilidades comunicativas	105
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	109
• Autonomía personal	111
• Autonomía social.....	112
• Autonomía laboral.....	113
6. METODOLOGÍA	117
Orientaciones generales	119
Criterios metodológicos	121
BIBLIOGRAFÍA	125

1. Introducción

Con la finalidad de completar la formación del alumnado con necesidades educativas especiales (en adelante NEE) y con adaptación curricular muy significativa, escolarizado en la modalidad que le corresponda, la Consejería de Educación Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias ha previsto la implantación de programas formativos, a partir de los catorce años, que faciliten la normalización e inclusión de la persona con discapacidad en todos los ámbitos de la vida.

Este Programa recibe el nombre de Tránsito a la Vida Adulta (en adelante PTVA).

El concepto de “tránsito” implica hacer una aproximación a las necesidades no sólo educativas, sino también de orden personal, social, laboral y de ocio y tiempo libre que las personas experimentan a lo largo de la vida, y establecer sistemas de ayuda con objeto de que su inserción en la sociedad sea lo más satisfactoria e independiente posible.

La transición a la vida adulta significa la construcción de una identidad adulta, la seguridad de que se es competente y se puede sobrevivir sin el apoyo necesario que todos hemos tenido en la niñez. Para ello, pretendemos que nuestro alumnado con NEE generalice, en contextos diferentes, las capacidades adquiridas en el proceso educativo. Estamos convencidos de que la enseñanza debe trascender desde la institución educativa a otros ámbitos diferentes para que la transferencia y funcionalidad de lo aprendido tenga realmente sentido.

La experiencia acumulada durante largos años en los Centros Específicos de Educación Especial de esta Comunidad Autónoma, a través de la investigación en la acción y del análisis de los procesos educativos, constituyen los cimientos de estos programas.

Para su regulación en el marco legal vigente se ha tomado como referencia lo legislado por el Ministerio de Educación y Cultura en la Orden de 22 de marzo de 1999 (BOE n.º 86 de 10 de abril) y en la Resolución de 20 de mayo de 1999 (BOE n.º 132 de 3 de junio), así como lo regulado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Decreto 286/1995, de 22 de septiembre, (BOC de 11 de octubre) y en las Órdenes de 7 y 9 de abril de 1997 (BOC de 25 abril).

Con estos programas se pretende unificar criterios de intervención psicopedagógica, facilitar la labor de los profesionales y cubrir un vacío normativo existente en nuestra Comunidad.

La estructura de los programas, aplicada a cuatro módulos en función de las competencias del alumnado, contempla el desarrollo de tres grandes ámbitos, estos subdivididos en áreas y estas, a su vez, en bloques de contenidos. Asimismo se establecen cinco áreas transversales que por sus peculiaridades inciden, en mayor o menor medida, en todos y cada uno de los ámbitos. Las orientaciones metodológicas y los criterios de evaluación complementan esta estructura.

2. Fundamentación

Si la transición a la vida adulta es de por sí un proceso que se considera lento y gradual, al añadirle las discapacidades y la actitud que la sociedad tiene hacia ellas, la cuestión se complica y dificulta aún más.

Pero una sociedad democrática, que reconoce el derecho de todos sus miembros a una educación, debe proporcionar los elementos necesarios para garantizar un desarrollo armónico y una inclusión social, en la medida que sea posible y con vistas a su futura vida adulta.

Este supuesto implica que se cree la necesidad de reconducir las líneas pedagógicas que tradicionalmente se venían empleando.

En el año 1992 la Asociación Americana sobre Retraso Mental (AARM) propuso una definición de retraso mental (novena edición) que supuso un cambio radical del paradigma tradicional, alejándose de una concepción del retraso mental como rasgo del individuo para plantear una concepción basada en la interacción de la persona y el contexto (Verdugo, 1994). La principal aportación de aquella definición consistió en modificar el modo en que las personas (profesionales, familiares, investigadores...) conciben esta categoría diagnóstica, alejándose de identificarla exclusivamente como una característica del individuo para entenderla como un estado de funcionamiento de la persona...

La definición de retraso mental propuesta por la AAMR del 2002 plantea que el:

Retraso mental es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años (Luckasson y cols., 2002, p.8).

Esta definición mantiene los tres criterios que venían siendo propuestos desde las anteriores definiciones de 1983 y 1992: limitaciones significativas en funcionamiento intelectual, en conducta adaptativa (concurrente y relacionada), y que se manifiesta durante el periodo de desarrollo. La aplicación de la definición propuesta parte de cinco premisas esenciales para su aplicación:

- 1. Las limitaciones en el funcionamiento presente deben considerarse en el contexto de ambientes comunitarios típicos de los iguales en edad y cultura.*
- 2. Una evaluación válida ha de tener en cuenta la diversidad cultural y lingüística, así como las diferencias en comunicación y en aspectos sensoriales, motores y comportamentales.*
- 3. En un individuo, las limitaciones a menudo coexisten con capacidades.*
- 4. Un propósito importante de describir limitaciones es el desarrollar un perfil de los apoyos necesarios.*
- 5. Si se ofrecen los apoyos personalizados apropiados durante un periodo prolongado, el funcionamiento en la vida de la persona con retraso mental generalmente mejorará... (Verdugo & Jordán de Urries, 2003, pp. 19-23).*

En consecuencia... *el problema no se sitúa tanto en el individuo como en las dificultades o barreras para su integración existentes en el ambiente; por tanto, las actuaciones profesiones e investigadoras no pueden restringirse a mejorar destrezas de la persona, sino que deben también desarrollar programas y actividades centrados en la remoción de las barreras o limitaciones ambientales. Esas barreras no sólo son de orden físico, sino también social (para el empleo, para el ocio, para el desarrollo de la vida afectiva y sexual, para la participación comunitaria, etc.). Por tanto, los profesionales e investigadores no deben restringir su labor al centro o institución, sino realizar con mayor frecuencia su trabajo en la comunidad, a fin de mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad...* (Verdugo, 1998).

En consonancia con lo expuesto, los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y orientaciones metodológicas que se desarrollan en estos programas pretenden ser indicativos de los que los centros han de establecer para dar una respuesta educativa adecuada a la gran diversidad del alumnado a los que van dirigidos.

Los ámbitos de experiencia son amplios, espacios interrelacionales que sirven de base para organizar, globalizar y dar funcionalidad a los contenidos de aprendizaje que se desarrollen en ellos, con el fin de que el alumnado llegue a alcanzar el mayor grado de autonomía personal, de inclusión social y de inserción laboral.

Los tres ámbitos propuestos son: Autonomía personal, Autonomía social y Autonomía laboral. Reflejan los aspectos globales en que cada individuo se desenvuelve en su vida adulta. Para cada ámbito se han propuesto objetivos generales, áreas con sus correspondientes objetivos, bloques de contenidos y criterios de evaluación.

Los bloques de contenido consideran los tres tipos habituales en estos: conceptos, procedimientos y actitudes. El planteamiento a través de bloques no supone que hayan de ser tratados como unidades temáticas, ni secuenciados en el mismo orden en que aparecen. El profesorado, con la colaboración del resto de profesionales que interviene en el proceso educativo de cada alumno y alumna, decidirá cómo distribuirlos y secuenciarlos teniendo en cuenta las orientaciones establecidas en los diferentes módulos.

Las orientaciones metodológicas constituyen planteamientos de actuación docente que sirvan de guía al profesorado. Se han recogido aquellas que se consideran más adecuadas para que los programas que se desarrollen sean funcionales y adaptados a las necesidades del alumnado.

El profesorado, a partir del PTVA, realizará adaptaciones individualizadas para sus alumnos y alumnas. Dichas adaptaciones, a su vez, estarán en función de un plan de tránsito personalizado que fijará los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de los ámbitos de experiencia, así como las opciones metodológicas y de evaluación para el desarrollo y la adquisición de las capacidades necesarias.

El plan de tránsito personalizado supone la plasmación de un proyecto de vida que sirve de base para orientar la respuesta educativa que se va a proponer para el alumno o la alumna.

Para realizar este plan, el Departamento de Orientación del centro en el que se vaya a escolarizar el alumno o la alumna, o el equipo de orientación educativa y psicopedagógica correspondiente, partirá de la información que aporte la evaluación psicopedagógica, que se habrá realizado al finalizar la etapa establecida, y que incluye tanto la modalidad de escolarización como el tipo de Adaptación Curricular (Muy Significativa), así como el módulo y orientaciones de carácter general sobre el PTVA.

El profesorado tutor en colaboración con el equipo educativo elaborará el plan de tránsito personalizado en el que se concretarán los ámbitos, áreas y bloques de contenido que se estimen convenientes. Además se incluirán aspectos tales como:

a) Datos referidos al nivel de desarrollo actual de las capacidades del alumno o de la alumna necesarias para desenvolverse con autonomía en la vida diaria, integrarse en la comunidad y, en su caso, desempeñar una ocupación laboral.

b) Identificación de las metas que estarán vinculadas al futuro que se prevé para el alumno o la alumna al finalizar la escolarización en el Programa de formación para la Transición a la Vida Adulta. Si es posible, se concretará una salida orientada hacia Programas de Garantía Social, centro ocupacional, centro especial de empleo, empresa ordinaria con apoyo, centro de día...

c) Previsión de los apoyos personales y materiales necesarios para la consecución del plan.

d) Orientaciones para realizar la adaptación individualizada del Programa de formación para la Transición a la Vida Adulta.

e) Posibles actuaciones de la familia para su participación en el plan.

f) Previsión de los recursos de la comunidad que el alumnado habrá de utilizar.

Como consecuencia del seguimiento de la adaptación curricular se podrá revisar el plan de tránsito personalizado, que, en su caso, puede dar lugar a una modificación de la adaptación curricular.



3. Programa de Tránsito a la Vida Adulta (PTVA)

Módulos

Se establecen cuatro módulos atendiendo a las características personales del alumnado.

MÓDULO 1

Alumnado dependiente en todas las funciones y actividades de la vida cotidiana. Necesita de cuidado y ayuda total. Presenta graves dificultades sensoriales, motrices, relacionales, de comunicación y de salud.

Precisa la siguiente respuesta: cambios posturales, atención a sus funciones biológicas básicas, bienestar emocional, potenciación de su percepción sensorial consciente e interacción con el medio. Establecimiento de intencionalidad comunicativa. Se le ha de proporcionar la mayor calidad de vida posible.

MÓDULO 2

Alumnado que presenta un deterioro importante en los aspectos sensoriomotrices y de comunicación con el medio. Es dependiente en casi todas sus funciones y actividades, pudiendo llegar a adquirir habilidades básicas de autonomía personal y manipulativas muy simples. Su nivel de comunicación es muy limitado.

Precisa la siguiente respuesta: ayuda para la adquisición de habilidades básicas de autonomía personal, guía física o apoyo verbal para la ejecución de las actividades de la vida diaria, bienestar afectivo-emocional, desarrollo de la percepción sensorial e interacción con el medio. Necesita comunicación funcional por medio de sistema alternativo y aumentativo.

MÓDULO 3

Alumnado que presenta un nivel bajo-medio en los aspectos sensoriomotrices y de comunicación con el medio. Capacidad para adquirir hábitos de autonomía personal y social básicos así como habilidades manipulativas relacionadas con la capacitación laboral. Dificultades en las habilidades conversacionales y socio-comunicativas.

Precisa la siguiente respuesta: mejora de la percepción y representación. Desarrollo de la independencia personal y de la interacción social con apoyo verbal y supervisión. Estrategias de conocimiento del entorno y planificación de sus acciones. Adaptación en el medio físico-social. Acceso a la función simbólica y utilización del lenguaje oral, alternativo y/o aumentativo de forma funcional. Potenciación de las capacidades de toma de conciencia y responsabilidad.

MÓDULO 4

Alumnado que presenta una buena adaptación social y familiar, aceptable desarrollo perceptivo-motor, habilidades de comunicación y capacidad para adaptarse en el mundo laboral. Puede adquirir habilidades instrumentales y académico funcionales.

Precisa la siguiente respuesta: mejora de las habilidades perceptivo-motrices. Perfecciona-

miento en la autonomía personal y social, desarrollo de las habilidades cognitivas, mejora de las habilidades socio-personales, uso del lenguaje oral o sistema alternativo de comunicación y adquisición y desarrollo de las habilidades instrumentales y académico-funcionales. Acceso a la capacitación y orientación laboral.

Observaciones: los módulos tienen carácter orientativo; los encuadres propuestos obedecen sólo a razones pedagógicas, ya que se darán casos en los que un mismo alumno o alumna presente características de diferentes módulos a la vez, y habrá que hacer las adaptaciones necesarias para ofertarle la respuesta que precise teniendo en cuenta estas circunstancias. No se pretende, por tanto, hacer una clasificación del alumnado con NEE.

Objetivos generales

- A. Desarrollar y afianzar las capacidades del alumnado promoviendo, en el mayor grado posible, habilidades personales, sociales, comunicativas, cognitivas, cívicas y la formación en valores.
- B. Potenciar la participación de los alumnos y las alumnas en todos los ámbitos en que se desenvuelve la vida adulta a través del desarrollo de la autonomía personal, social y laboral.
- C. Facilitar el desarrollo de actitudes positivas ante el trabajo a través de la adquisición de habilidades laborales polivalentes, normas de comportamiento y seguridad.
- D. Promover la adquisición y el desarrollo de hábitos y destrezas relacionados con las habilidades instrumentales y académico-funcionales, así como el fomento de la creatividad.
- E. Adquirir hábitos relacionados con la salud y seguridad y con las habilidades socio-personales: sociales, de ocio y tiempo libre y afectivo-sexuales, con la finalidad de proporcionar a los alumnos y las alumnas la mayor calidad de vida posible.
- F. Favorecer el desarrollo de los aspectos personales, sociales y laborales que faciliten la inclusión de los escolares como miembros de pleno derecho en la sociedad.

Ámbitos: *Objetivos, áreas y bloques de contenidos*

1. AUTONOMÍA PERSONAL

Objetivos del ámbito

- a. Aceptar y adquirir comportamientos favorables relacionados con el cuidado, la higiene y el vestido del propio cuerpo, y colaborar con dichos comportamientos.
- b. Afianzar hábitos de higiene personal así como el conocimiento y cuidado de sí mismo.
- c. Adquirir las habilidades necesarias para desenvolverse en las actividades de la vida diaria, relacionadas con la alimentación, el mantenimiento y la administración del hogar.
- d. Analizar la información relacionada con las ofertas de productos, bienes y servicios y optar por aquellos que den respuesta a las necesidades e intereses del alumnado de forma racional y controlada.

Área 1: Bienestar e higiene personal

Objetivos

1. Conocer el cuerpo humano, sus partes, funciones y los cambios evolutivos que en él se producen.
2. Profundizar en el conocimiento personal atendiendo a las necesidades, intereses, motivaciones y capacidades.
3. Valorar la importancia que los estados emocionales, físicos y psíquicos ejercen sobre nuestro bienestar personal.
4. Comprender la importancia de los hábitos de aseo, higiene personal y vestido como factores que mejoran nuestra calidad de vida.

Bloques:

1. Identidad personal
2. Aseo e higiene
3. El vestido

Área 2: Alimentación

Objetivos:

1. Conocer las características más significativas de los distintos alimentos.
2. Desarrollar hábitos y normas correctas de alimentación.

3. Identificar y relacionar las distintas estancias y dependencias con los objetos y útiles de uso en la alimentación así como su manejo adecuado.
4. Aplicar las medidas adecuadas en la manipulación y conservación de alimentos.
5. Adquirir conocimientos y desarrollar destrezas y habilidades para la elaboración de comidas.

Bloques:

1. Los alimentos
2. Hábitos correctos de alimentación
3. Estancias, objetos y útiles relacionados con la alimentación
4. Manipulación y conservación de alimentos
5. Elaboración de comidas

Área 3: El hogar**Objetivos:**

1. Conocer los datos y características más significativas relacionadas con el hogar.
2. Adquirir y desarrollar destrezas y habilidades relacionadas con las tareas cotidianas y el mantenimiento del hogar.
3. Conocer y aplicar nociones básicas para la administración doméstica y la gestión del hogar.

Bloques:

1. La vivienda: ubicación, características y dependencias
2. Tareas cotidianas y mantenimiento
3. Administración doméstica y gestión

2. AUTONOMÍA SOCIAL

- a. Ser capaz de ampliar las relaciones interpersonales y la integración progresiva en las actividades y lugares del entorno social.
- b. Conocer y utilizar los principales recursos y equipamientos existentes en la comunidad, manteniendo un comportamiento lo más adaptado posible.
- c. Lograr familiarizarse con los diferentes espacios y dominarlos, e interactuar con otras personas.
- d. Potenciar el uso de los distintos medios de transporte para que, con las ayudas necesarias, se desarrollen destrezas y habilidades para acceder a diferentes lugares y actividades.
- e. Favorecer la utilización de servicios de consumo para abastecerse de los bienes necesarios.

- f. Promover, con los apoyos necesarios, la utilización de los servicios culturales, sanitarios y deportivos e instalaciones que la sociedad ofrece.
- g. Adquirir y desarrollar las habilidades básicas necesarias para la utilización de los diferentes servicios de la comunidad y la realización de trámites administrativos.

Área 1: El entorno físico-social

Objetivos:

1. Conocer y aplicar contextualizadamente los aspectos más significativos de su medio físico.
2. Identificar las relaciones y características del medio social.
3. Conocer y aplicar las normas que regulan las relaciones en el medio social.
4. Distinguir las características principales del clima y su manifestación en las distintas estaciones.
5. Reconocer en el medio ambiente las diferentes zonas de uso comunitario y las normas para su correcta utilización.

Bloques:

1. Medio físico
2. Medio social
3. Medio ambiente

Área 2: Transporte y comunicaciones

Objetivos:

1. Conocer y utilizar los diferentes medios de transporte identificando sus peculiaridades y eligiendo el más adecuado según las características del desplazamiento.
2. Desarrollar las habilidades y hábitos necesarios para utilizar, con autonomía progresiva, los diferentes tipos de transporte adoptando las conductas apropiadas.
3. Adoptar las medidas de seguridad necesarias para evitar aquellos peligros que puedan derivarse de la utilización de los diversos medios de transporte.
4. Adquirir y desarrollar hábitos y estrategias básicas de seguridad vial de forma progresiva, aplicando las normas establecidas y manteniendo un comportamiento adecuado.
5. Conocer los diferentes medios de comunicación y adquirir las habilidades y comportamientos básicos necesarios para su utilización correcta y responsable.

Bloques:

1. Medios de transporte
2. Educación vial
3. Medios de comunicación

Área 3: Establecimientos y servicios**Objetivos:**

1. Conocer y utilizar con autonomía y eficacia creciente los diferentes tipos de establecimientos, servicios de la comunidad y servicios profesionales que incidan en la vida cotidiana o en la mejora de la calidad de vida.
2. Adquirir, en el mayor grado posible, las habilidades necesarias para la realización, con o sin ayuda, de trámites administrativos y cumplimentación de documentos.

Bloques:

1. Servicios de consumo
2. Servicios de la comunidad
3. Trámites administrativos y documentos

3. AUTONOMÍA LABORAL

- a. Desarrollar las habilidades polivalentes necesarias para el desempeño de un trabajo u ocupación que le permita al alumnado su inclusión sociolaboral y mejore su calidad de vida.
- b. Proporcionar una orientación ocupacional y personal adecuada que le permita al alumnado elegir y desempeñar la ocupación más idónea de acuerdo con sus posibilidades personales y socio-comunitarias.
- c. Adquirir las conductas laborales apropiadas y los hábitos necesarios para trabajar individualmente o en equipo de forma eficaz, iniciando y finalizando tareas y cometidos y trabajando con un ritmo y calidad adecuados.
- d. Desarrollar los conocimientos y hábitos necesarios para trabajar en condiciones adecuadas de calidad, higiene y seguridad.

Área 1: Capacitación laboral**Objetivos:**

1. Adquirir las habilidades perceptivo-motrices que favorezcan el desarrollo de destrezas laborales.
2. Identificar y utilizar adecuadamente los diferentes materiales, útiles, herramientas y máquinas, mostrando respeto hacia el medio ambiente y valorando los efectos que sobre él tiene el uso racional de los recursos.

3. Aplicar técnicas y procedimientos con los que se pueda afrontar la ejecución de tareas y operaciones básicas polivalentes y específicas propias de las diferentes familias profesionales.
4. Utilizar los conocimientos y habilidades adquiridos en la realización de las tareas y en los trabajos sencillos favoreciendo la relación y la generalización entre los distintos aprendizajes.
5. Conocer la existencia y posibilidades que ofrecen las instituciones y servicios dedicados a informar y facilitar empleo, valorarlos y utilizarlos de manera adecuada.

Bloques:

1. Habilidades perceptivo-motrices
2. Materiales
3. Herramientas y máquinas
4. Técnicas, procesos y proyectos de trabajo
5. Factores sociolaborales

Área 2: Orientación laboral

Objetivos:

1. Adquirir hábitos personales relacionados con el trabajo que posibiliten y potencien la autonomía laboral.
2. Valorar los sentimientos de satisfacción que produce la realización y terminación del trabajo, contribuyendo así al ajuste personal, superando las dificultades y aceptando las limitaciones individuales.
3. Conocer la estructura, organización y mecanismos básicos de funcionamiento de la empresa e identificar los derechos y obligaciones del trabajador, comprendiendo las consecuencias de su incumplimiento.
4. Utilizar los conocimientos y procedimientos tecnológicos aprendidos mediante la realización de prácticas en centros de trabajo.

Bloques:

1. El puesto de trabajo
2. El mercado laboral
3. La empresa

Áreas transversales

1. Salud y seguridad

Objetivos:

1. Adquirir hábitos y conductas saludables necesarios que nos permitan llevar la mayor calidad de vida posible.
2. Conocer y valorar los efectos que sobre la salud y seguridad personal y colectiva tiene el respeto a las normas de seguridad e higiene, contribuyendo activa y responsablemente al orden y a la consecución de un ambiente seguro y agradable.
3. Adquirir una progresiva capacidad para percatarse de las situaciones que conlleven riesgos o peligros y prevenir aquellas que comporten daño físico y/o accidente, actuando adecuadamente y/o solicitando ayuda de forma eficaz cuando la situación lo requiera.

Bloques:

1. Promoción de la salud
2. Prevención de enfermedades
3. Prevención de accidentes
4. Actuación ante enfermedades
5. Actuación ante accidentes

2. Habilidades socio-personales

Bloque 1: Habilidades sociales

Objetivos:

1. Desarrollar habilidades relacionadas con la inteligencia emocional que impliquen actitudes de entendimiento y comunicación y de aceptación de sentimientos, emociones y necesidades propios y de los demás.
2. Desarrollar las aptitudes necesarias para iniciar y mantener relaciones interpersonales asertivas tomando decisiones propias y aceptando opiniones y consejo de otros.
3. Conocer y aplicar los derechos y obligaciones, así como desarrollar normas básicas de conducta y convivencia que permitan la aceptación de las diferencias entre las personas.
4. Desarrollar habilidades necesarias para valorar, utilizar y administrar el dinero en las diferentes situaciones de uso.
5. Desarrollar patrones que permitan la autorregulación de la conducta personal y social y el manejo de situaciones novedosas y/o imprevistas que puedan provocar ansiedad.

Bloque 2: Habilidades de ocio y tiempo libre

Objetivos:

1. Fomentar actitudes favorables hacia las actividades de ocio y tiempo libre como medio para el desarrollo personal y social, utilizando las diferentes alternativas que se le ofrecen acordes con sus motivaciones e intereses.
2. Conocer y utilizar los recursos, los equipamientos y los servicios existentes en la comunidad para cubrir las necesidades de ocio y tiempo libre, así como los requisitos necesarios para su uso, adecuando el comportamiento a las normas establecidas y apreciando los valores que las rigen.
3. Desarrollar las habilidades y conductas necesarias para localizar, planificar y realizar diferentes actividades de entretenimiento y otras de ocio y tiempo libre, comprendiendo y aceptando las reglas de participación como elemento importante en el desarrollo de la cooperación y el respeto a las relaciones interpersonales.

Bloque 3: Afectividad y sexualidad

Objetivos:

1. Concebir la relación sexual como una forma de comunicación afectiva que busca el placer propio y el de la otra persona, entendiéndola como una opción personal y, en consecuencia, respetando las decisiones y opciones de vida sexual existentes.
2. Promover actitudes preventivas ante los abusos sexuales y actuar adecuadamente ante conductas inapropiadas.
3. Adquirir y valorar los hábitos de salud y seguridad necesarios relacionados con la sexualidad que nos procuren una vida sana y equilibrada.
4. Desarrollar habilidades de comunicación de los sentimientos y necesidades afectivo-sexuales promoviendo actitudes equilibradas y positivas.
5. Comprender los principales procesos de reproducción y las medidas de control de natalidad.

3. Habilidades cognitivas

Objetivos:

1. Adquirir habilidades y destrezas que favorezcan el desarrollo de procesos cognitivos propiciadores de la competencia social y la mejora de la calidad de vida.
2. Desarrollar procesos cognitivos de aprendizaje encaminados a la adquisición de habilidades que faciliten la comprensión e interacción del entorno y su inclusión en este.

4. Habilidades instrumentales y académico-funcionales

Objetivos:

1. Desarrollar y afianzar las habilidades instrumentales de carácter funcional que faciliten la resolución de situaciones y problemas de la vida diaria.
2. Adquirir las habilidades necesarias para orientarse en el tiempo y en el espacio utilizando recursos personales y conocimiento e interpretando claves, instrumentos y útiles.
3. Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para la adquisición de una lectura y escritura que resulte funcional para el alumnado y que le permita la comprensión y la expresión en las distintas situaciones.

Bloques:

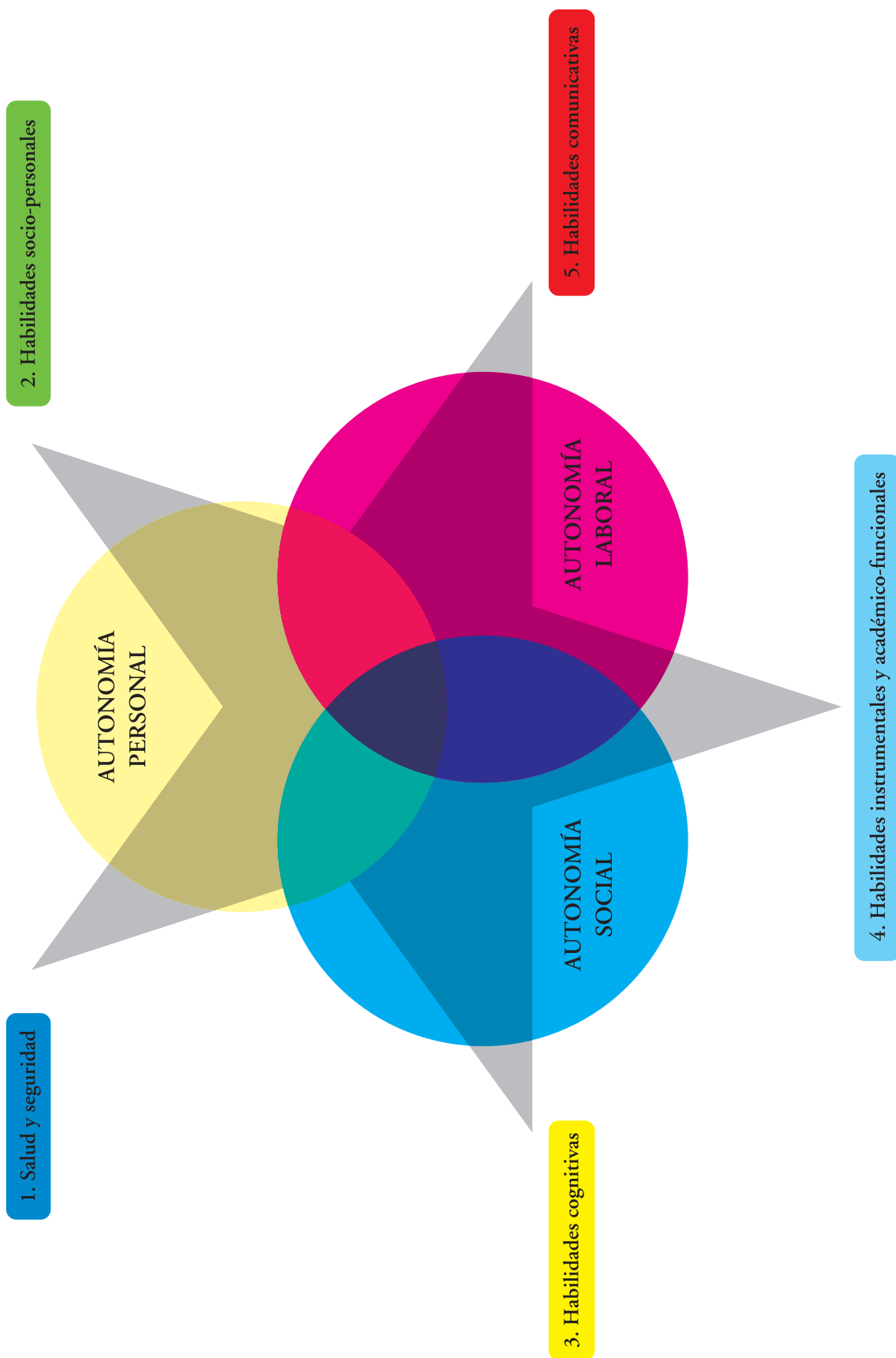
1. El espacio y el tiempo
2. El cálculo y la numeración
3. Lectura y escritura

5. Habilidades comunicativas

Objetivos:

1. Desarrollar la capacidad de comprender y producir mensajes de forma coherente teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación que pueden darse en los diversos ámbitos.
2. Producir mensajes orales o a través de sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación con un mínimo de fluidez que permita una comunicación eficaz.
3. Comunicarse con los demás en las actividades habituales de la vida diaria y del ámbito laboral, atendiendo a las normas básicas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud respetuosa hacia las aportaciones de los demás.
4. Adquirir el vocabulario básico necesario y la capacidad para elaborar y comprender mensajes en los diferentes ámbitos, contextos y situaciones.
5. Expresar y comunicar decisiones e ideas en los procesos de trabajo utilizando el vocabulario y simbología técnico-práctico adecuados.

Programa de Tránsito a la Vida Adulta



PROGRAMA DE TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA							
ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL		ÁMBITO DE AUTONOMÍA SOCIAL		ÁMBITO DE AUTONOMÍA LABORAL			
ÁREAS	BLOQUES	ÁREAS	BLOQUES	ÁREAS	BLOQUES		
1 Bienestar e higiene personal	1. Identidad personal 2. Aseo e higiene 3. El vestido	1 El entorno físico-social	1. Medio físico 2. Medio social 3. Medio ambiente	1 Capacitación laboral	1. Habilidades perceptivo-motrices 2. Materiales 3. Herramientas y máquinas 4. Técnicas, procesos y proyectos de trabajo 5. Factores sociolaborales		
	2 Alimentación		2 Transporte y comunicaciones		1. Medios de transporte 2. Educación vial 3. Medios de comunicación	2 Orientación laboral	1. El puesto de trabajo 2. El mercado laboral 3. La empresa
	3 El hogar		3 Establecimientos y servicios		1. Servicios de consumo 2. Servicios de la comunidad 3. Trámites administrativos y documentos		
ÁREAS TRANSVERSALES							
1. Salud y seguridad		1. Promoción de la salud 2. Prevención de enfermedades 3. Prevención de accidentes 4. Actuación ante enfermedades 5. Actuación ante accidentes					
2. Habilidades socio-personales		1. Habilidades sociales 2. Habilidades de ocio y tiempo libre 3. Afectividad y sexualidad					
3. Habilidades cognitivas							
4. Habilidades instrumentales y académico-funcionales		1. El espacio y el tiempo 2. El cálculo y la numeración 3. Lectura y escritura					
5. Habilidades comunicativas							



4. Desarrollo del Programa de Tránsito a la Vida Adulta



Autonomía personal

ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL		
ÁREA 1: Bienestar e higiene personal		
BLOQUE 1: Identidad personal		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. El cuerpo humano: partes y sus funciones: <ul style="list-style-type: none"> – Los sentidos – Cambios evolutivos: anatómicos, fisiológicos y psicológicos 2. Conocimiento de sí mismo: <ul style="list-style-type: none"> – Necesidades básicas – Datos personales y familiares más usuales – Intereses y motivaciones – Capacidades y limitaciones – Emociones y sensaciones – Estado físico y psíquico: confort, bienestar y su ausencia – Conductas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Percepción, identificación y asociación de las partes del cuerpo con sus funciones 2. Manifestación, regularización y control de las necesidades básicas (hambre, sed, frío, calor, dolor, sueño, descanso...) 3. Exploración del entorno y situaciones utilizando los sentidos e integrando la información recibida para realizar los ajustes necesarios 4. Manifestación y regulación de los sentimientos, emociones, vivencias, intereses y preferencias 5. Conocimiento de los datos de identificación personal (nombre, apellidos, teléfono...) 6. Conocimiento de los cambios evolutivos 7. Reconocimiento de las características personales, gustos e intereses y de sus posibilidades y limitaciones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gusto por satisfacer las necesidades básicas 2. Valoración y aceptación ajustada de la propia identidad y de sus posibilidades y limitaciones 3. Interés por conocerse a sí mismo y a los demás 4. Adecuación y valoración de las conductas personales y afectivas a cada situación 5. Placer por las vivencias sensoriomotrices, emocionales y afectivas 6. Confianza en sus posibilidades y en su capacidad para realizar aquellas tareas y conductas que estén a su alcance 7. Satisfacción por mantener una imagen positiva de sí mismo 8. Aceptación de los cambios evolutivos que va experimentando en su cuerpo 9. Satisfacción por alcanzar estados de bienestar

ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL		
ÁREA 1: Bienestar e higiene personal		
BLOQUE 2: Aseo e higiene		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>1. La higiene corporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hábitos - Productos - Utensilios - Aparatos <p>2. El cuarto de baño</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piezas sanitarias - Objetos <p>3. Aseos y servicios públicos y privados</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autorregulación y control de esfínteres, mucosidad y babeo con seguimiento multidisciplinar y registro del proceso 2. Adopción de hábitos de higiene personal en relación con la vida cotidiana: al levantarse, después de ir al baño, antes de manipular alimentos, antes y después de las comidas, al poner la mesa... 3. Realización progresivamente autónoma de las rutinas de higiene y aseo (manos, cara, dientes, ducha, higiene íntima, afeitado, peinado, perfumado...) 4. Discriminación y uso de productos y utensilios estéticos: de aseo y domésticos 5. Adquisición progresivamente autónoma de las habilidades para la utilización de aparatos (secador, maquina de afeitar, de depilar, cepillo de dientes eléctrico...) 6. Uso progresivamente autónomo de los elementos del cuarto de baño 7. Utilización adecuada de objetos y materiales de higiene (jabón, gel champú, esponja, desodorante, crema...) 8. Diferenciación y uso adecuado de aseos públicos y privados 9. Interpretación de símbolos relacionados con los aseos públicos: masculino, femenino, discapacitados 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gusto por la limpieza y aseo personal 2. Valoración de la participación activa en su aseo e higiene 3. Aceptación de las normas de comportamiento en relación con la higiene 4. Reconocimiento de los efectos positivos que tiene la higiene personal sobre la salud, la autoimagen, la autoestima y la imagen que se transmite 5. Valoración de la limpieza, el orden y el mantenimiento de los diferentes objetos y/o prótesis de uso personal 6. Satisfacción por la utilización adecuada de aseos y servicios 7. Cuidado y precaución en el uso de objetos e instalaciones propios y ajenos

ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL		
ÁREA 1: Bienestar e higiene personal		
BLOQUE 3: El vestido		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Vestido y calzado <ul style="list-style-type: none"> - Su necesidad - Prendas de vestir y calzar 2. Objetos y complementos 3. El vestido y calzado en diferentes situaciones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda de estrategias de simplificación en el vestido y el calzado (cremallera con aro, velcro, prendas holgadas...) 2. Realización de acciones necesarias en el proceso de vestirse y divertirse (discriminar derecho-revés, orientación de la prenda, abrochar, cremalleras...) 3. Realización de acciones necesarias en el proceso de calzarse y descalzarse (velcro, cordones, hebillas...) 4. Discriminación del estado de la ropa (limpio, sucio, manchado, mojado, seco...) 5. Conservación de las prendas de vestir y del calzado 6. Elección de los objetos y complementos acorde con la situación o acontecimiento y vestimenta 7. Colocación y distribución de las prendas de vestir y calzar en el lugar adecuado 8. Interpretación de símbolos en relación con la composición, el cuidado y la conservación de las prendas de vestir y calzado 9. Elección de la ropa y calzado adecuados para cada situación y contexto (verano, invierno, fiesta, playa, taller, deporte, informal, etc.) 10. Desarrollo de gustos y preferencias relacionados con el vestido y el calzado 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Complacencia por sentirse limpio y seco 2. Satisfacción por utilizar la ropa y el calzado adecuados al contexto 3. Gusto por un aspecto personal cuidado y de acuerdo con la estética 4. Mejora de la autoestima al participar en el proceso personal del vestido y el calzado 5. Valoración de los efectos que producen el vestido y los complementos en la propia imagen y en la que se transmite a los demás 6. Interés por el cuidado de las propias prendas, objetos y complementos 7. Respeto por las pertenencias de otros

ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL		
ÁREA 2: Alimentación		
BLOQUE 1: Los alimentos		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los alimentos: <ul style="list-style-type: none"> – Procedencia – Características – Clasificación: grupos de alimentos 2. Etiquetado de los alimentos 3. Textura de los alimentos: sólidos, semi-sólidos, líquidos... 4. Presentación de los alimentos: frescos, enlatados, congelados... 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento y diferenciación de los grupos de alimentos: frutas, verduras, carnes, huevos, cereales, lácteos... 2. Reconocimiento y clasificación de los alimentos: <ul style="list-style-type: none"> – Según su origen (vegetal y animal) – Presentación (frescos, envasados, etc.) – Conservación (congelados, en salazón, deshidratados y en conserva) 3. Reconocimiento de los alimentos según su etiquetado: color, símbolo, envase... 4. Selección de alimentos teniendo en cuenta sus propiedades nutricionales 5. Información sobre el proceso de los alimentos desde su origen hasta el momento de su consumo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interés por el conocimiento de los diferentes tipos de alimentos 2. Aceptación de distintos alimentos y sabores 3. Satisfacción por la elección de los alimentos en función de su calidad y conveniencia

ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL		
ÁREA 2: Alimentación		
BLOQUE 2: Hábitos correctos de alimentación		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hábitos y normas: <ul style="list-style-type: none"> - De higiene - De alimentación - Sociales 2. Dietas: tipos de dietas 3. Dietas equilibradas según las necesidades personales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de normas de higiene antes, durante y después de las comidas 2. Observación del control postural (sedestación adecuada, apoyos correctos y simetría) 3. Mejora progresiva de la capacidad de masticación y deglución 4. Adquisición de hábitos saludables de alimentación (cantidad correcta, horario adecuado...) 5. Desarrollo de los hábitos y habilidades sociales adecuados (en casa, en lugares públicos...) 6. Aplicación de las prácticas de protocolo en la mesa 7. Realización de diferentes experiencias prácticas para el seguimiento y reconocimiento de diferentes tipos de dietas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interés por alimentarse correctamente 2. Actitud crítica ante el consumo de alimentos 3. Respeto de las normas sociales en la mesa 4. Disposición favorable hacia el seguimiento de dietas 5. Placer por la autonomía en el acto de alimentarse

ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL		
ÁREA 2: Alimentación		
BLOQUE 3: Estancias, objetos y útiles relacionados con la alimentación		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. La cocina: mobiliario 2. El comedor: mobiliario 3. Los electrodomésticos 4. Menaje de cocina 5. La vajilla 6. La cristalería 7. La cubertería 8. La ropa de cocina y comedor 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso y utilidad de los diferentes muebles de la cocina y del comedor (encimera, mesa, silla, armarios...) 2. Adquisición de habilidades básicas para la apertura de diferentes tipos de envases; botes, latas, tetra-brik 3. Uso y mantenimiento correcto de pequeños electrodomésticos (batidora, freidora, exprimidora, tostadora...) 4. Uso y mantenimiento correcto de grandes electrodomésticos (frigorífico, vitrocerámica, lavavajillas, microondas, hornos, etc.) 5. Búsqueda de estrategias de facilitación para la alimentación (mesas y sillas adaptadas, cubiertos, platos y vasos adaptados...) 6. Preparación correcta de la mesa: mantel, servilletas, cubiertos... 7. Recogida de la mesa 8. Uso correcto de los cubiertos, vajilla y cristalería 9. Lavado, secado y colocación en su lugar correspondiente 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Confianza en sus posibilidades y en su capacidad para realizar las tareas 2. Disfrute con la realización de las tareas 3. Satisfacción por sentirse útil 4. Actitud no sexista ante las tareas 5. Gusto por el orden y la limpieza 6. Interés por asumir responsabilidades 7. Interés por una preparación esmerada de la mesa adaptándose a las diferentes situaciones 8. Gusto por participar en tareas de colaboración 9. Valoración de lo realizado por otros 10. Cuidado por las estancias y los objetos que se contienen en ellas 11. Respeto y cumplimiento de las normas familiares

ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL		
ÁREA 2: Alimentación		
BLOQUE 4: Manipulación y conservación de alimentos		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. La manipulación correcta de los alimentos 2. La cadena alimentaria: origen, transformación, almacenamiento, venta y consumo 3. Los alimentos como causa de enfermedades: intoxicaciones alimentarias 4. La higiene en la manipulación, en las dependencias, recipientes y útiles 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de tipos de manipulaciones de alimentos y el lugar que ocupan en la cadena alimentaria 2. Identificación de alimentos en mal estado 3. Conocimiento de los síntomas de intoxicaciones alimentarias: vómitos, diarreas, malestar, fiebre 4. Identificación de los elementos de control del origen de los alimentos y su transporte (sello, etiqueta con registro sanitario, fecha de caducidad) 5. Seguimiento de los pasos para un correcto almacenamiento de los alimentos congelados y refrigerados 6. Almacenamiento de forma correcta de las conservas (no necesitan frío) y de las semiconservas (necesitan refrigeración) 7. Manipulación correcta de los alimentos (descongelación apropiada, las frutas que van a ser consumidas con cáscara, las ensaladas con vegetales crudos...) 8. Utilización de normas higiénicas en la manipulación de los alimentos (lavado de manos, ropa limpia...) 9. Seguimiento de los pasos para la limpieza correcta de la cocina y sus utensilios: limpieza de suelos y paredes, limpieza de los utensilios de trabajo (tablas, útiles y aparatos de fácil limpieza y desinfección) 10. Manipulación correcta de los recipientes de las basuras (recipientes de apertura con pedal, resistentes y cerrados). Distintos colores para el reciclado de basuras: azul, verde, amarillo y gris o beis 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adopción de hábitos saludables 2. Gusto por mantener un ambiente limpio y ordenado 3. Valoración de la limpieza y el aseo como hábito básico para mantener una buena salud alimenticia 4. Aceptación y aplicación rigurosa de las normas socialmente establecidas en la manipulación de alimentos 5. Valoración de las conductas de colaboración en una manipulación de alimentos sana

ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL		
ÁREA 2: Alimentación		
BLOQUE 5: Elaboración de comidas		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desayunos 2. Almuerzos 3. Meriendas 4. Cenas 5. Los alimentos crudos 6. Los alimentos cocinados 7. Vocabulario específico: recetas, aperitivos, menús, entremeses, tentempiés... 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de las diferentes comidas y su distribución a lo largo del día 2. Elección de alimentos nutritivos en el desayuno, almuerzo, merienda y cena 3. Adquisición de habilidades básicas de preparación de alimentos: lavar, pelar, cortar, picar, batir, rellenar... 4. Preparación de comidas de acuerdo con los diferentes momentos del día, aumentando progresivamente el grado de dificultad 5. Elaboración de recetas de uso personal utilizando diferentes sistemas de comunicación 6. Elaboración de menús según necesidades y ocasiones 7. Medición de los diferentes ingredientes para preparar una comida 8. Secuencia del proceso de elaboración de una comida 9. Control de la temperatura y el tiempo para la cocción de los alimentos 10. Identificación de las señales que indican la finalización del proceso de cocción 11. Adopción de medidas ante situaciones eventuales (saltar aceite, pegarse la comida...) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aceptación de normas básicas para la elaboración de comidas y la repercusión de su cumplimiento 2. Interés por alimentarse con una dieta equilibrada 3. Actitud crítica ante el consumo de alimentos 4. Gusto y disfrute en la elaboración de comidas 5. Aceptación de la ayuda recibida de otros en la comida y disposición para prestarla 6. Interés por la higiene personal ante, durante y después de las comidas 7. Interés por dejar limpio y ordenado el espacio en el que se ha preparado la comida y/o se ha comido 8. Afán por dejar limpio los espacios y útiles destinados a la alimentación 9. Gusto por compartir y hacer partícipes a otros de nuestras recetas y alimentos 10. Responsabilidad y cuidado en la manipulación de utensilios y electrodomésticos 11. Gusto por la presentación atractiva de los alimentos elaborados 12. Confianza en sus posibilidades y en su capacidad para realizar tareas relacionada con la preparación y elaboración de comidas 13. Gusto por un ambiente distendido y dialogante en las comidas

ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL		
ÁREA 3: El hogar		
BLOQUE 1: La vivienda: ubicación, características y dependencias		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>1. Característica de la vivienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rural - Urbana - Piso - Casa terrera <p>2. Dependencias de la casa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salón-comedor - Dormitorio - Cocina - Baño - Solana <p>3. El espacio: distribución de cada dependencia</p> <p>4. Enseres, máquinas y aparatos: normas de uso y funciones</p> <p>5. El espacio comunitario</p>	<p>1. Localización y ubicación de la propia casa (calle, n.º)</p> <p>2. Orientación dentro de la vivienda y en sus distintas dependencias</p> <p>3. Desarrollo de la autonomía en los desplazamientos y en las tareas más frecuentes dentro de las dependencias</p> <p>4. Reconocimiento y uso del mobiliario de cada una de las dependencias de la casa</p> <p>5. Reconocimiento de los enseres habituales y su ubicación en las distintas dependencias</p> <p>6. Decoración de las distintas estancias de la casa</p> <p>7. Prácticas de diseño y decoración: pintura, ubicación de muebles y objetos, confección (cortinas, manteles, colchas, lámparas...)</p> <p>8. Facilitación de estrategias para mejorar la autonomía en el hogar (reposapiés, espacios más amplios...)</p> <p>9. Utilización adecuada y cuidado de los espacios comunitarios: jardines, zaguanes, escaleras, ascensores...</p> <p>10. Distribución de los enseres del hogar en el lugar adecuado: ropa en el armario, comida en la despensa, nevera...</p> <p>10 Cuidado e identificación de funciones de enseres, máquinas y aparatos domésticos</p>	<p>1. Respeto y cuidado por los espacios de la casa y los objetos que éstos contienen</p> <p>2. Respeto por la intimidad en las dependencias: dormitorio, el baño...</p> <p>3. Gusto por el mantenimiento del orden y la limpieza de la casa</p> <p>4. Respeto y cuidado por el espacio comunitario</p> <p>5. Consideración por las actividades de otros miembros de la familia y sus dependencias privadas</p> <p>6. Valoración de la importancia de la estética en la vivienda</p> <p>7. Fomento de las cualidades y aptitudes artísticas en la decoración de la casa</p> <p>8. Valoración de las aportaciones artísticas y estéticas de otros hacia nuestros espacios</p>

ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL	
ÁREA 3: El hogar	
BLOQUE 2: Tareas cotidianas y mantenimiento	
CONTENIDOS:	
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS
ACTITUDES	
<p>1. Tareas del hogar</p> <p>2. Útiles y aparatos</p> <p>3. Productos de limpieza</p> <p>4. La basura: tipos y reciclaje</p> <p>5. Plantas y animales domésticos</p>	<p>1. Realización de las tareas cotidianas del hogar (barrer, limpiar, hacer la cama, lavar la ropa...)</p> <p>2. Uso correcto de los diferentes aparatos: aspiradora, lavadora, microondas, TV, vídeo, etc.</p> <p>3. Reconocimiento de los productos relacionados con las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza de la casa - Limpieza de la cocina y el baño - Limpieza de la ropa - Limpieza del calzado <p>4. Uso correcto de los productos de limpieza: cantidad, especificaciones correctas...</p> <p>5. Planificación del tiempo dedicado a las tareas de limpieza, orden y mantenimiento de la casa</p> <p>6. Uso correcto de los recursos utilizados</p> <p>7. Identificación de los productos peligrosos, tóxicos...</p> <p>8. Conocimiento y uso de los reciclados de basura</p> <p>9. Identificación de contenedores de recogida de basuras</p> <p>10. Adquisición de habilidades y normas adecuadas para el cuidado de plantas y animales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riego de las plantas - Cuidado y alimentación de los animales domésticos - Limpieza de los utensilios y enseres de los animales domésticos <p>11. Reparación de objetos de la casa que presenten pequeños desperfectos: cambiar una bombilla, utilización de pegamento, cerrar una llave de paso...</p> <p>12. Estrategias a desarrollar en períodos de ausencias del hogar: seguridad, animales y plantas</p>
<p>1. Valoración de la aportación al propio bienestar y al de los demás a través de la ejecución de las tareas domésticas</p> <p>2. Gusto por la realización de actividades del hogar sin discriminación de sexo</p> <p>3. Precaución en el uso de la dosificación correcta de los productos</p> <p>4. Respeto por los productos que pueden perjudicarnos físicamente o al medio ambiente</p> <p>5. Interés por participar en la realización de los trabajos de la casa</p> <p>6. Respeto y cuidado de animales y plantas</p> <p>7. Simpatía y afecto a los animales. Su protección</p> <p>8. Valoración de la calidad de vida de las mascotas</p> <p>9. Satisfacción por cumplir las normas de convivencia de la comunidad y/o vecindario</p> <p>10. Precaución en la utilización de productos peligrosos, tóxicos...</p>	

ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL	
ÁREA 3: El hogar	
BLOQUE 3: Administración doméstica y gestión	
CONTENIDOS:	
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. El dinero: valor, uso y gestión 2. La administración doméstica 3. La compra: víveres y productos para el hogar 4. El ahorro: <ul style="list-style-type: none"> - Energético - Libretas de ahorro, huchas 5. Los gastos domésticos: recibos, reparaciones... 6. Los recursos : agua y luz 7. Los mensajes publicitarios 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las distintas monedas y billetes en uso 2. Utilización progresiva de las monedas y billetes en situaciones simuladas y reales: precio de los productos, pagos, conocimiento del cambio... 3. Prácticas de administración y previsión de gastos domésticos en situaciones reales y simuladas: pago del agua, luz, teléfono... 4. Elaboración de la lista de la compra utilizando diferentes sistemas de comunicación 5. Identificación y elección de productos de consumo diario 6. Participación y colaboración en la compra de productos de primera necesidad: coger los productos de las diferentes secciones, llevar el carro, efectuar el pago 7. Selección de los productos comprados en bolsas separando los alimenticios de los de aseo y limpieza 8. Análisis del etiquetado de los productos 9. Utilización de técnicas sencillas de recogida de datos acerca de los precios y calidades de productos y servicios 10. Planificación de itinerarios y salidas al entorno próximo para realizar compras 11. Utilización de la economía de mercado: compra de los productos de temporada, ajuste de la dieta a dichos productos... 12. Identificación de las necesidades de mantenimiento de la vivienda 13. Identificación de los servicios domésticos: empresas de suministros de agua, luz, gas, teléfono... 14. Uso racional de los teléfonos: fijos y móviles 15. Creación de hábitos de ahorro energéticos y monetarios (bombillas de bajo consumo, huchas...) 16. Uso correcto del agua para la limpieza, la higiene y el consumo. Ahorro del agua 17. Uso correcto de la energía eléctrica: seguridad, prevención, utilización responsable, ubicación correcta de los aparatos eléctricos 18. Diferenciación entre información y publicidad 19. Interpretación de mensajes publicitarios
	ACTITUDES
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la importancia del uso adecuado del dinero 2. Valoración del ahorro como seguridad económica y como medio para abordar futuras compras, abordar pagos... 3. Responsabilidad ante los gastos dando prioridad a los gastos de primera necesidad 4. Valoración e interés por el aprovisionamiento y abastecimiento de víveres y otros productos del hogar 5. Conciencia de la carencia de agua en nuestra Comunidad Autónoma 6. Respeto por un consumo correcto y proporcionado de la electricidad, del agua, del gas y del teléfono 7. Interés en la participación de la compra y colaboración en la elección de los productos 8. Disfrute por el desenvolvimiento en tiendas y supermercados 9. Actitud crítica ante los mensajes publicitarios 10. Ahorro de electricidad: apagar la luz, la TV... cuando no se necesitan 11. Consumo racional de las fuentes de energía



Autonomía social

ÁMBITO DE AUTONOMÍA SOCIAL		
ÁREA 1: El entorno físico-social		
BLOQUE 1: Medio físico		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Domicilio, barrio y localidad 2. Isla, Provincia, Comunidad Autónoma y País 3. Europa 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y manifestación (mediante cualquier sistema de comunicación) de su nombre, dirección completa y teléfono en situaciones reales y simuladas 2. Localización y descripción de su barrio y localidad 3. Interpretación de planos sencillos de su barrio 4. Interpretación de planos sencillos de su pueblo, localidad y municipio 5. Conocimiento de su isla 6. Conocimiento de las señas de la identidad canaria: costumbres, folclore, deportes autóctonos, flora y fauna... 7. Conocimiento de la provincia 8. Conocimiento de las Islas del Archipiélago Canario, su ubicación geográfica 9. Reconocimiento de la Comunidad Autónoma y del País al que pertenecemos y su situación geográfica y delimitaciones fronterizas 10. Conocimiento de la señas de identidad de la Comunidad Autónoma de Canarias: escudo, bandera 11. Comprensión de la pertenencia a Europa 12. Conocimiento de normas básicas de desarrollo, protección y cuidado del medio físico, a través de actividades participativas 13. Comprensión de los hechos históricos más relevantes de nuestra Comunidad, País... 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Satisfacción por conocer sus datos personales de identificación 2. Interés por orientarse y desplazarse adecuadamente en su entorno próximo 3. Confianza en sus propias posibilidades 4. Satisfacción por alcanzar mayores niveles de autonomía 5. Valoración de la capacidad de ser cada vez más autónomo en su medio 6. Iniciativa en la toma de decisiones en el desarrollo de actividades de su entorno próximo 7. Orgullo por sentirse incluido en un grupo social y comunicar sus señas de identidad 8. Valoración de la importancia de la comunicación como medio para desenvolverse en su entorno inmediato 9. Satisfacción por la participación e integración en su entorno físico 10. Respeto por la conservación de su entorno físico 11. Aprecio por nuestra identidad a través de los hechos históricos más relevantes

ÁMBITO DE AUTONOMÍA SOCIAL		
ÁREA 1: El entorno físico-social		
BLOQUE 2: Medio social		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. La familia 2. Política y administración 3. Instituciones: organizaciones y asociaciones 4. Religiones y creencias 5. Derechos y deberes del ciudadano 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la unidad familiar: tipos 2. Identificación del parentesco: padre, madre, hijo, hermanos, abuelos, nietos, tíos, sobrinos, primos, yerno, nuera... 3. Identificación de distintas instituciones: <ul style="list-style-type: none"> - Por su carácter: públicas y privadas - Por sus fines - Por sus funciones - Por sus servicios 4. Identificación de las distintas religiones y creencias y su repercusión social 5. Diferenciación entre derechos y deberes 6. Acercamiento a los principios básicos constitucionales: Constitución Española y Europea 7. Aplicación práctica de conceptos como: democracia, libertad, tolerancia, igualdad, justicia... 8. Utilización de las diferentes formas de participación ciudadana: reuniones, asambleas, debates, elecciones... 9. Discriminación y adopción de diferentes pautas de comportamiento ante personas extrañas o simplemente conocidos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disfrute del sentimiento de pertenencia a un núcleo familiar 2. Valoración del apoyo familiar como factor básico de seguridad personal 3. Observancia y aceptación de las normas y valores familiares 4. Responsabilidad ante las obligaciones familiares 5. Satisfacción por su consideración en el entorno familiar 6. Respeto de las normas para el uso de los servicios y equipamientos de la comunidad 7. Respeto por las normas de convivencias 8. Interés por el seguimiento de normas y ordenanzas municipales 9. Valoración del interés general sobre el interés particular 10. Confianza en sus posibilidades de participación ciudadana 11. Aceptación y respeto a la libertad de creencias 12. Sensibilidad ante la discriminación de cualquier tipo: sexo, religión, grupo étnico, creencias... 13. Actitud crítica ante cualquier situación discriminatoria y/o injusta 14. Prudencia ante personas extrañas o simplemente conocidas

ÁMBITO DE AUTONOMÍA SOCIAL	
ÁREA 1: El entorno físico-social	
BLOQUE 3: Medio ambiente	
CONTENIDOS:	
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las estaciones 2. El clima: calor, frío, lluvia, calima, viento 3. Zonas de recreo y protegidas: el campo, la playa, los barrancos... 4. Sustancias contaminantes (escombros, pilas...) 5. Los puntos limpios 6. Los vertederos de basura 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y discriminación de las estaciones desde un punto de vista funcional (vestido, economía de mercado, frutas y verduras de temporada...) 2. Reconocimiento y consecuencias de las distintas estaciones y los cambios que producen en el medio natural 3. Identificación de las acciones humanas que repercuten en el medio ambiente de forma favorable o desfavorable 4. Aprovechamiento de los recursos naturales y de las energías alternativas: viento, sol, agua... 5. Participación en diferentes actividades que tienen como objetivo el cuidado del entorno y del medio ambiente: limpieza de jardines; recogida de papeles, latas... durante las fiestas, excursiones...; prácticas de recogida de pilas usadas... 6. Participación en actividades organizadas encaminadas a ajardinamientos, embellecimientos del entorno, repoblación forestal... 7. Identificación y utilización de los diferentes contenedores en la playa, el campo, ciudades... 8. Realización de actividades encaminadas al aprendizaje de métodos y técnicas de reutilización de materiales (reciclaje de cartón, vidrio, papel, telas, garrafas...) 9. Utilización de productos que no dañen el medio ambiente: observar los símbolos en los envases de protección de la capa de ozono 10. Utilización responsable de detergentes y sustancias tóxicas que dañan el medio ambiente 11. Participación en actividades de mejora del medio ambiente: día del árbol, día sin humos, día sin coche... 12. Utilización de los puntos limpios para despojarnos de aparatos, muebles y enseres inservibles
	ACTITUDES
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración y cumplimiento de las normas para la selección de deshechos: vidrios, papeles, material reciclable 2. Respeto por el medio ambiente e identificación de señales: no hacer fuego, no tirar vidrios, banderas rojas y amarillas... 3. Cumplimiento y aceptación de las normas para evitar incendios en excursiones y lugares al aire libre (bosques, zonas de acampadas, recreativas...) 4. Respeto y cumplimiento de las normas dadas por las autoridades en playas, campo... (guardabosques, vigilante jurado, Cruz Roja...) 5. Respeto y aceptación de las normas dadas por las autoridades para la mejora del medio ambiente (publicidad, campañas de mejora...) 6. Valoración de la importancia del conocimiento y cuidado del entorno

ÁMBITO DE AUTONOMÍA SOCIAL		
ÁREA 2: Transportes y comunicaciones		
BLOQUE 1: Medios de transporte		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los medios de transporte: <ul style="list-style-type: none"> - Señales y símbolos de identificación - El billete y su uso - Itinerarios habituales - Horarios 2. Planos y mapas 3. Profesiones 4. Medidas de seguridad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación de los medios de transporte: <ul style="list-style-type: none"> - Aéreos - Marítimos - Terrestres 2. Diferenciación de los medios de transporte existentes en nuestra Comunidad: <ul style="list-style-type: none"> - Marítimos: barco, jet-foil... - Terrestres: guaguas municipales, comarcales, taxis, tranvías... - Aéreos: aviones, helicópteros... - Transportes adaptados 3. Diferenciación de otros medios de transporte: trenes, metros... 4. Interpretación y conocimiento de los logotipos, señales y símbolos pertenecientes a los diferentes transportes 5. Reconocimiento de instalaciones y servicios: terminales de aeropuertos, puertos, estaciones de guaguas, etc. 6. Planificación, memorización y adopción de estrategias para desplazarse organizando trayectos reales o simulados con los medios de transporte más usuales 7. Desarrollo de las habilidades necesarias para la adquisición y uso de los diferentes billetes de avión, de barco, de guagua, bonos de guagua... 8. Desarrollo de habilidades para viajar en taxi: identificar si está libre, hacer señales de parada, dar la dirección, pagar el trayecto según lo que marque el taxímetro... 9. Adquisición de hábitos encaminados a tolerar y cumplir situaciones que pueden darse en los desplazamientos: colas, aglomeraciones, tiempos de espera, espacios cerrados, ruidos... 10. Conocimiento de los recorridos habituales e interpretación de estos en los carteles anunciadores 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disfrute personal con el conocimiento y dominio de espacios cada vez más amplios o que signifiquen una nueva exigencia 2. Valoración de los medios de transporte colectivo respetando las normas establecidas para su uso 3. Correcto comportamiento como viajero en los distintos medios de transporte público 4. Responsabilidad en el uso de los distintos medios de transporte 5. Disfrute por viajar y hacer excursiones 6. Tolerancia ante las situaciones que se puedan dar en la utilización de los medios de transporte 7. Respeto por el cumplimiento de las normas establecidas en los medios de transportes públicos 8. Autoconfianza para solicitar ayuda si fuera preciso antes o durante los desplazamientos

ÁMBITO DE AUTONOMÍA SOCIAL	
ÁREA 2: Transportes y comunicaciones	
BLOQUE 1: Medios de transporte	
CONTENIDOS:	
<p>11. Recogida e interpretación de información sobre los medios de transporte y sus itinerarios utilizando libros, folletos, planos...</p> <p>12. Uso funcional del transporte público</p> <p>13. Adquisición de hábitos para un comportamiento adecuado en el uso de transporte: esperar que pare para bajar, sentarse o agarrarse de las barras, identificación de situaciones de peligro...</p> <p>14. Petición de ayuda en caso necesario y solicitar la información necesaria</p> <p>15. Pago del transporte por medio de moneda o tiques</p> <p>16. Relación de las profesiones con cada medio de transporte</p> <p>17. Aplicación de estrategias de seguridad como viajero</p>	<p>9. Disposición para ayudar a otras personas que lo necesiten (discapacitados en silla de ruedas, invidentes, ancianos...)</p>

ÁMBITO DE AUTONOMÍA SOCIAL	
ÁREA 2: Transportes y comunicaciones	
BLOQUE 2: Educación vial	
CONTENIDOS:	
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS
<p>1. Los elementos del entorno vial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La vía pública: calzada, arcén, acera, carriles... - Peatones - Vehículos <p>2. Señales de tráfico: luminosas, acústicas y visuales</p> <p>3. Normas de circulación</p> <p>4. Riesgos y peligros</p>	<p>1. Interpretación y uso de las señales de tráfico como peatón:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agentes de tráfico - Paso de peatones - Semáforo para peatones: señales acústicas y visuales <p>2. Reconocimiento y aplicación de normas básicas para circular con bicicletas, monopatines...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Stop, ceda el paso... - Dirección prohibida - Carril de bicicletas <p>3. Desarrollo de hábitos y estrategias de seguridad vial: mirar a ambos lados antes de cruzar; reacción ante señales acústicas...</p> <p>4. Reconocimiento de los riesgos y peligros que conlleva el incumplimiento de las normas de circulación vial</p> <p>5. Identificación y localización de pasos de peatones y señales de tráfico más frecuentes de su entorno</p> <p>6. Desarrollo de normas básicas de circulación peatonal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de la acera - Cruce de una calzada y al bajar de un vehículo por detrás de este - Selección de lugares apropiados para cruzar en ausencia del paso de peatones - Interpretación de señales acústicas y visuales - Interpretación de la procedencia de los sonidos: situación y distancia de los vehículos - Interpretación del peligro ante la proximidad de un vehículo - Utilización del paso de peatones y semáforo - Interpretación de las señales y gestos del agente de tráfico - Circulación en carretera por la izquierda <p>7. Adopción de los medios necesarios para evitar peligros en nuestros desplazamientos (uso de chalecos reflectantes en carretera, etc.)</p> <p>8. Identificación de la policía como persona que nos puede ayudar y facilitar información</p>
	<p style="text-align: center;">ACTITUDES</p> <p>1. Respeto a los agentes, normas y señales de tráfico</p> <p>2. Interés por conocer el entorno vial y sus características</p> <p>3. Responsabilidad en la utilización de bicicletas, monopatines...</p> <p>4. Prudencia y atención cuando se circule por vías con tráfico rodado</p> <p>5. Cumplimiento de normas y estrategias para la circulación peatonal</p> <p>6. Valoración ajustada de los factores de riesgo en la vía pública</p>

ÁMBITO DE AUTONOMÍA SOCIAL		
ÁREA 2: Transportes y comunicaciones		
BLOQUE 3: Medios de comunicación		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>1. Medios de comunicación de masas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prensa - Radio - TV - Cine - Teatro - Auditorio - Internet <p>2. Medios de comunicación interpersonal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono - Fax - Correo y correo electrónico - Chat 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Localización e identificación de los lugares o espacios destinados a la comunicación (cabina de teléfono, buzón, oficina de correo, locutorio...) a través de los logotipos correspondientes 2. Elección del medio más adecuado según la necesidad 3. Adquisición de las habilidades básicas necesarias para el uso de cabinas telefónicas, teléfonos públicos, buzón de correos, prensa... 4. Uso de cabinas telefónicas normales y adaptadas con dinero y tarjetas 5. Conocimiento y uso del teléfono de emergencia (en la actualidad 112) en casos de necesidad 6. Recogida e interpretación de noticias en televisión, radio, prensa, revistas, Internet... 7. Búsqueda, interpretación y/o comentario de la información recibida por diferentes medios de comunicación de masas 8. Análisis y manejo de información en los medios 9. Reconocimiento de la programación ofrecida por: cine, teatro, auditorio, televisión, radio... 10. Elección del espectáculo o del programa que nos interesa 11. Conocimiento del proceso para asistir a un espectáculo: adquisición de la entrada, llegar con la antelación suficiente, lectura e interpretación del tique (sala, fila, número de la butaca, hora de comienzo, etc.) 12. Utilización de distintos medios de comunicación interpersonal (móviles, teléfonos fijos, chat, correo electrónico, etc.) con un uso adecuado y responsable 13. Conocimiento y selección de la información que se ofrece en Internet de forma gratuita o de pago 14. Utilización del correo, conocimiento del franqueo, envío de cartas y tarjetas postales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la expresión y la comunicación como fuentes necesarias y útiles para la convivencia 2. Actitud crítica hacia las informaciones que se reciben a través de los medios de comunicación 3. Valoración de la expresión y la comunicación como fuente de disfrute 4. Respeto por las normas para el uso de los medios de comunicación 5. Respeto y cuidado al utilizar los aparatos e instalaciones públicas y privados 6. Valoración y uso racional de los diferentes medios: televisión, teléfono móvil, chat... 7. Disfrute personal en la utilización de los medios de comunicación 8. Respeto por el gusto de los demás en la selección de canales y programas 9. Respeto por las opiniones de los demás sobre el análisis o comentario de una información 10. Valoración de la escucha como una habilidad esencial de la comunicación 11. Diferenciación y cumplimiento de las normas que se exigen en lugares públicos (cine, teatro, auditorio, campo de fútbol...) 12. Disfrute de los espectáculos asistiendo a ellos, no sólo con la familia, sino con compañeros y amigos 13. Precaución y cuidado en la utilización de determinada información ilegal en Internet y en otros medios legales

ÁMBITO DE AUTONOMÍA SOCIAL		
ÁREA 3: Establecimientos y servicios		
BLOQUE 1: Servicios de consumo		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> Servicios de bienes de consumo: tienda del barrio, supermercados, grandes superficies: (centros comerciales, los hipermercados...) Servicios culturales Servicios sanitarios Servicios deportivos 	<ol style="list-style-type: none"> Discriminación de los diferentes servicios por los logotipos que los identifican: farmacia, centros comerciales, aparcamientos, supermercados, grandes superficies... <ol style="list-style-type: none"> Identificación y localización de las distintas instalaciones y servicios por su finalidad Utilización de los distintos servicios según la finalidad Relación entre las prestaciones que ofrecen los servicios y las necesidades personales a las que pueden dar respuesta Seguimiento de instrucciones y rutinas elementales en las distintas situaciones para utilizar distintos servicios Resolución con ayuda de posibles conflictos o situaciones imprevistas en el uso de instalaciones y servicios Observación del período de vigencia (fecha de caducidad) impreso en el documento, del servicio que adquirimos (juegos y apuestas del estado, billete de avión, entrada de un espectáculo...) 	<ol style="list-style-type: none"> Respeto de las normas para el uso de instalaciones y servicios de consumo Respeto por los turnos (hacer la cola, coger el número, identificación del número en el panel...) Responsabilidad ante el pago de productos o servicios contratados Sensibilidad por el orden y la limpieza de las instalaciones utilizadas Disfrute de las posibilidades que ofrecen los servicios y equipamientos de consumo Valoración de los servicios de consumo deportivos y culturales como mejora de la calidad de vida Gusto por utilizar los servicios culturales y deportivos como medio para entablar nuevas amistades y relacionarnos con otros

ÁMBITO DE AUTONOMÍA SOCIAL		
ÁREA 3: Establecimientos y servicios		
BLOQUE 2: Servicios de la comunidad		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> Servicios culturales (patrimonio cultural e histórico-artístico, centros educativos: colegios, guarderías, etc.) Servicios sanitarios: centros de salud, hospitales... Servicios de urgencias: policía, bomberos, Cruz Roja, Protección Civil... Instituciones públicas: Ayuntamientos, Cabildos y Gobierno Autónomo Servicios bancarios: bancos, cajas de ahorros, cajas postales... 	<ol style="list-style-type: none"> Discriminación de los diferentes servicios por los logotipos que los identifican: centros de salud, hospitales, bomberos, policía, bancos, cajas de ahorro... Reconocimiento y utilización del patrimonio cultural y artístico de la Comunidad Autónoma (uso de museos, monumentos...) Identificación y localización de las distintas instalaciones y servicios por su finalidad Utilización de los distintos servicios según su finalidad Uso correcto de las instalaciones y de los servicios de la comunidad Adquisición de las habilidades básicas necesarias para la utilización de los diferentes servicios mediante la participación en prácticas sencillas reales y/o simuladas Relación entre las prestaciones que ofrecen los equipamientos y las necesidades personales Seguimiento del protocolo necesario en la utilización de los diferentes servicios (solicitud de información, cumplimiento de impresos, fotocopias, registro de entrada y salida...) Solicitud de ayuda para resolver posibles conflictos o situaciones imprevistas en el uso de servicios de la comunidad Clasificación, archivo y custodia de los documentos relacionados con los diferentes servicios 	<ol style="list-style-type: none"> Cuidado y respeto por el patrimonio cultural y artístico de nuestro entorno y comunidad Tolerancia y flexibilidad ante los posibles cambios que en una situación prevista se puedan dar Confianza y seguridad a pesar de las dificultades Sensibilidad por el orden y la limpieza de las instalaciones utilizadas Respeto por las normas establecidas en el uso de las instalaciones (prohibición de fumar, apagar los móviles...) Valoración del buen estado y conservación de las instalaciones e interés por su conservación Disfrute de las posibilidades que ofrecen los servicios y equipamientos de la comunidad Responsabilidad en los compromisos adquiridos para la utilización de los servicios (hora para ir al médico, día para un especialista, plaza vacantes para un campamento, taller...) Respeto por los turnos (hacer la cola, coger el número, identificación del número en el panel...) Respeto por las normas y usos y costumbres para el uso de instalaciones y servicios de la comunidad Sensibilidad por el orden y la limpieza de las instalaciones utilizadas Disfrute de las posibilidades que ofrecen los servicios y equipamientos de la comunidad Responsabilidad en la utilización de los servicios de la comunidad y su valoración como un medio de relación con otras personas

ÁMBITO DE AUTONOMÍA SOCIAL		
ÁREA 3: Establecimientos y servicios		
BLOQUE 3: Trámites administrativos y documentos		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Relaciones con la administración (privada y/o pública) 2. Documentos: tipos 3. Impresos: tipos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de las habilidades básicas para la obtención y utilización de los documentos más usuales 2. Reconocimiento de los documentos y las instituciones que los emiten: <ul style="list-style-type: none"> - Carné de identidad - Pasaporte - Libro de familia - Empadronamientos - Distintos tipos de certificados: de residencia, de minusvalía, de nacimiento, de defunción, de penales, etc. - Pensiones, prestaciones - Permiso de trabajo 3. Identificación y utilización de distintos tipos de carnés, tarjetas y cartillas 4. Conocimiento de los derechos y deberes que nos amparan como ciudadanos 5. Reconocimiento de los documentos impresos para poder ejercer el derecho de reclamación 6. Utilización adecuada de los documentos más habituales 7. Clasificación, archivo, y custodia de los documentos de interés personal 8. Cumplimentación de impresos 9. Interpretación de las terminologías más habituales en documentos e impresos 10. Resolución de dificultades en la cumplimentación de impresos, solicitando la ayuda necesaria 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la necesidad de los documentos para identificarse 2. Interés por la obtención, renovación y conservación de los documentos administrativos necesarios 3. Interés en aprender a cumplimentar impresos o a pedir ayuda para ello 4. Consideración positiva de la ayuda prestada por los demás 5. Valoración de la correcta cumplimentación de impresos 6. Uso responsable del derecho de reclamación 7. Valoración del derecho de reclamación como un medio de mejora del servicio correspondiente



Autonomía laboral

ÁMBITO DE AUTONOMÍA LABORAL		
ÁREA 1: Capacitación laboral		
BLOQUE 1: Habilidades perceptivo-motrices		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Movimientos y posturas corporales 2. Equilibrio y coordinación 3. –Imagen de sí mismo –Límites corporales –Espacio exterior 4. Atención 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento de la máxima alineación y estabilidad de las partes del cuerpo que se apoyan por períodos de tiempo cada vez más prolongados 2. Experimentación en el propio cuerpo de diversos ejercicios físicos que incluyan movimientos, posturas..., para alcanzar el dominio del cuerpo 3. Realización de actividades de equilibrio, desplazamiento y coordinación (subir, bajar, seguir una línea, apilar, cortar...) 4. Dominación de los planos horizontal y vertical 5. Identificación de estrategias para el logro de niveles de máxima calidad de movimiento con el mínimo esfuerzo físico y mental (ergonomía) 6. Control suficiente para mantener las posturas de sedestación y bipedestación correctamente y por tiempos prolongados: <ul style="list-style-type: none"> – Apoyos suficientes y adecuados de pelvis, pies, zona dorso lumbar, apoyos de los codos sobre la mesa o mostrador – Mantenimiento de la espalda alineada – Realización de las posiciones más funcionales de las articulaciones usadas – Realización de técnicas de relajación, conciencia del ritmo respiratorio y estiramiento 7. Adaptación del entorno inmediato a las peculiaridades físicas 8. Realización de ejercicios rítmicos y de apreciación de estructuras temporales: velocidad, intervalo, duración, sucesión... 9. Conocimiento del espacio físico y de las medidas necesarios para la realización cómoda y adecuada de las tareas: posturas y desplazamientos 10. Capacitación en las destrezas manuales para el manejo de útiles y máquinas 11. Control y capacitación de los niveles sensoriales para la tarea realizada: vista y oído 12. Capacitación para mantener la atención centrada por períodos de tiempo cada vez más prolongados 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interés por el dominio de los movimientos 2. Gusto por el aprendizaje de nuevas habilidades motrices 3. Confianza en las propias posibilidades de acción y movimiento 4. Control de las situaciones de fatiga y estrés 5. Satisfacción por la mejora progresiva de la capacidad de atención 6. Respeto por el descanso establecido durante la jornada 7. Valoración de la importancia del mantenimiento de la atención en las tareas como medida de seguridad 8. Responsabilidad para la habilitación del entorno con la finalidad de minimizar los riesgos de fatiga y/o lesión

ÁMBITO DE AUTONOMÍA LABORAL

ÁREA 1: Capacitación laboral

BLOQUE 2: Materiales

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Materiales: <ul style="list-style-type: none"> – Origen – Propiedades – Clasificación 2. Cambios en los materiales: <ul style="list-style-type: none"> – Físicos – Químicos 3. Uso de los distintos materiales 4. Materiales de desecho y su reciclaje 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferenciación de materiales por su origen y propiedades 2. Identificación de cambios físicos y químicos 3. Reconocimiento de materiales a través de distintos sentidos 4. Clasificación y ordenación de los materiales según diferentes criterios 5. Elección de los materiales adecuados al fin previsto, de acuerdo con sus propiedades 6. Relación de los materiales con las herramientas que se van a utilizar para poder trabajar adecuadamente con ellos 7. Manipulación y uso de los distintos materiales: cortar, pegar, lavar, mezclar, amasar, batir, empaquetar... 8. Selección de materiales de desecho susceptibles de ser reciclados 9. Utilización de materiales de desecho para construir nuevos objetos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la importancia de seleccionar correctamente los materiales necesarios para realizar una tarea 2. Respeto por las normas de uso y conservación de los materiales de trabajo 3. Precaución en la manipulación de los materiales 4. Disposición favorable hacia la manipulación de los materiales 5. Interés por la utilización de los diferentes sentidos para la identificación de los materiales 6. Sensibilidad ante el impacto medioambiental producido por la transformación, uso y desecho de materiales

ÁMBITO DE AUTONOMÍA LABORAL		
ÁREA 1: Capacitación laboral		
BLOQUE 3: Herramientas y máquinas		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los utensilios del taller 2. Las herramientas del taller: <ul style="list-style-type: none"> - Tipos - Características - Funciones 3. Las máquinas del taller: <ul style="list-style-type: none"> - Tipos - Características - Funciones 4. Uso de los utensilios, herramientas y maquinarias del taller 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de distintos utensilios, herramientas y máquinas según tipos, características y funciones 2. Localización y colocación en el taller de los distintos utensilios, herramientas y máquinas según su función 3. Selección de distintos utensilios, herramientas y máquinas adecuados a los materiales y tareas que se realizan 4. Identificación de las herramientas y máquinas que se pueden manipular 5. Adquisición de destrezas y habilidades para el uso de las diferentes herramientas y máquinas 6. Identificación de las partes de las máquinas que se pueden manipular 7. Utilización de utensilios herramientas y máquinas 8. Puesta en práctica de los hábitos de conservación, limpieza y mantenimiento de las herramientas y las máquinas 9. Identificación de las adaptaciones y de los dispositivos de seguridad de las máquinas 10. Utilización de los complementos de seguridad necesarios para el manejo de determinadas herramientas y máquinas 11. Adopción de medidas de seguridad en el uso de herramientas y máquinas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración del buen uso y el manejo adecuado de utensilios, herramientas y máquinas 2. Cuidado y orden de los útiles, herramientas y máquinas 3. Toma de conciencia del peligro que supone el uso inadecuado de distintas herramientas y máquinas 4. Interés por la conservación de las herramientas y máquinas 5. Valoración del orden y la limpieza de los utensilios, máquinas y herramientas 6. Curiosidad por conocer la variedad de distintos utensilios, herramientas y máquinas y las posibilidades de uso que nos ofrecen

ÁMBITO DE AUTONOMÍA LABORAL

ÁREA 1: Capacitación laboral

BLOQUE 4: Técnicas, procesos y proyectos de trabajo

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas básicas 2. Proyectos de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> – Fases del proyecto 3. Procesos de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> – Tareas de un proceso – Secuencias de operaciones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación y organización del entorno de trabajo 2. Adquisición de destrezas y rutinas de tareas 3. Encadenamiento adecuado de los pasos a seguir en las diferentes tareas 4. Planificación, orden y secuenciación en la realización del proceso de trabajo 5. Desarrollo de la capacidad de tomar iniciativa en la realización de tareas 6. Práctica de priorización de tareas y de discriminación entre lo importante y lo accesorio 7. Realización de actividades cuya ejecución permita optar por diferentes soluciones 8. Identificación de las fases de un proyecto 9. Aplicación adecuada de distintas técnicas de trabajo 10. Planificación y orden en la organización de un proceso de trabajo 11. Distribución y elección de tareas y trabajos para realizar 12. Aplicación de instrucciones para llevar a cabo cualquier trabajo 13. Evaluación del resultado de la actividad y de los procesos detectando aciertos y errores, para reforzar los primeros y corregir los últimos 14. Interpretación de un diseño, de una tarea, de un proyecto de trabajo, de una receta...; con unas características propuestas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interés por comunicar sus gustos y preferencias a la hora de realizar tareas y prácticas ocupacionales 2. Valoración de la planificación y sistematización del trabajo 3. Interés por el orden y la limpieza de los diferentes espacios de trabajo 4. Satisfacción por las tareas bien acabadas 5. Interés en comprobar los resultados obtenidos 6. Constancia en las tareas e interés por finalizar los trabajos iniciados 7. Disposición favorable a tomar decisiones entre distintas alternativas 8. Valoración del esfuerzo personal realizado durante el proceso 9. Aceptación de sus propias capacidades al afrontar determinadas tareas 10. Valoración del grado de responsabilidad que exige una determinada tarea 11. Satisfacción por la variedad y originalidad de los trabajos 12. Disponibilidad para mejorar los procesos de trabajo

ÁMBITO DE AUTONOMÍA LABORAL		
ÁREA 1: Capacitación laboral		
BLOQUE 5: Factores sociolaborales		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>1. Normas del trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puntualidad - Responsabilidad - Aspectos del cuidado personal - Organización - Motivación y frustración <p>2. Grupos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de grupos - Distintas metodologías - Toma de decisiones 	<p>1. Aplicación de hábitos de concentración, resistencia a la rutina, precisión, comprensión de instrucciones, observación, memoria... en el contexto del taller</p> <p>2. Puesta en práctica de hábitos y conductas laborales apropiadas: seguimiento de instrucciones, comprensión de la importancia de la puntualidad en la asistencia al trabajo, reconocimiento de la importancia de la supervisión, trabajar con ritmo adecuado y con calidad...</p> <p>3. Identificación de las principales normas y obligaciones relacionadas con el trabajo</p> <p>4. Distinción y cumplimiento de los tiempos de trabajo y descanso</p> <p>5. Orientación en el tiempo para poder anticiparse a los hechos dentro del mundo laboral</p> <p>6. Utilización de diversas estrategias para solucionar o abordar situaciones y/o tareas en el taller</p> <p>7. Adaptación a nuevas situaciones, permaneciendo en el espacio indicado durante los períodos de tiempo que se establezcan</p> <p>8. Realización de trabajos en grupo que supongan colaboración y reparto de tareas</p> <p>9. Búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas que puedan presentarse en las relaciones con los compañeros de trabajo</p> <p>10. Realización de tareas laborales acordes con las posibilidades e intereses</p>	<p>1. Respeto a los procedimientos, normas y obligaciones establecidas en el taller</p> <p>2. Valoración y respeto por el trabajo propio y ajeno</p> <p>3. Tolerancia a la frustración en distintas situaciones de trabajo</p> <p>4. Interés por el seguimiento de las consignas</p> <p>5. Respeto hacia las normas de seguridad e higiene en el taller</p> <p>6. Satisfacción por participar con otros en tareas grupales</p> <p>7. Adopción de actitudes responsables y críticas hacia uno mismo y hacia los demás</p> <p>8. Valoración de la asertividad como habilidad en el desarrollo de las tareas comunes</p> <p>9. Aceptación de las posibles correcciones</p> <p>10. Establecimiento y cumplimiento de las normas, responsabilidades y obligaciones fijas y rotativas</p>

ÁMBITO DE AUTONOMÍA LABORAL		
ÁREA 2: Orientación laboral		
BLOQUE 1: El puesto de trabajo		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. El perfil personal 2. El puesto de trabajo: descripción 3. El perfil profesional 4. Las profesiones 5. La jornada laboral 6. La formación continua y ocupacional 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las propias capacidades, motivaciones, intereses y expectativas laborales 2. Identificación de las características de distintos puestos de trabajo y de los requerimientos para su desempeño 3. Identificación de algunas profesiones 4. Localizaciones de las instituciones y organismos que ofrecen formación desarrollando estrategias para su uso 5. Diferenciación y cumplimiento de los horarios establecidos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilidad para descubrir y aceptar las posibilidades personales en el desempeño de distintas actividades laborales 2. Valoración de la formación como elemento de enriquecimiento para el desarrollo profesional 3. Percepción de la dimensión social del trabajo como valor integrador en la sociedad y garantía de su autonomía personal 4. Disposición favorable para la aceptación de todas las personas frente a cualquier discriminación en el desempeño de determinados trabajos

ÁMBITO DE AUTONOMÍA LABORAL		
ÁREA 2: Orientación laboral		
BLOQUE 2: El mercado laboral		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Oferta de trabajo 2. Búsqueda de empleo <ul style="list-style-type: none"> – Fases – Recursos – Estrategias 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferenciación de las distintas fases en la identificación de sectores laborales que ofrecen posibilidades de empleo a personas con discapacidad 2. Identificación de las distintas fases en la búsqueda de empleo 3. Cumplimentación de documentos tales como: solicitudes, cartas de presentación..., útiles para participar en una oferta de empleo 4. Localización de las distintas empresas, instituciones, organismos, asociaciones... que pueden facilitar un puesto de trabajo 5. Interpretación de algunas ofertas de puestos de trabajo, sus ventajas y sus inconvenientes 6. Aplicación de distintos sistemas para buscar empleo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interés por conocer diferentes instituciones y organizaciones que faciliten el empleo a personas con discapacidad 2. Curiosidad por conocer grupos con las mismas necesidades de ocupación laboral 3. Valoración de las posibilidades laborales que ofrece la comunidad 4. Esfuerzo por utilizar los diferentes medios para la búsqueda de empleo: los agentes sociales

ÁMBITO DE AUTONOMÍA LABORAL

ÁREA 2: Orientación laboral

BLOQUE 3: La empresa

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos de empresa: <ul style="list-style-type: none"> – Empresas ordinarias – Centros especiales de empleo – Centro ocupacional – Objetivos y funciones 2. La organización dentro de la empresa: <ul style="list-style-type: none"> – Estructura – Puestos de trabajo 3. Relaciones laborales: <ul style="list-style-type: none"> – El contrato de trabajo. Tipos – Derechos y obligaciones del trabajador – Los diferentes agentes sociales 4. Seguridad social. Prestaciones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los tipos de empresa 2. Reconocimiento de diversos puestos de trabajo dentro de la empresa 3. Diferenciación de tipos de contratos 4. Diferenciación de diversos centros de trabajo relacionados con distintas actividades 5. Diferenciación entre derechos y obligaciones en el campo laboral 6. Reconocimiento de las consecuencias que se derivan del incumplimiento de las obligaciones laboral 7. Búsqueda de información sobre prestaciones a que tiene derecho cualquier persona respecto al trabajo y en participar las personas con discapacidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interés por conocer las características generales de la empresa 2. Responsabilidad y solidaridad en las relaciones laborales y las situaciones que de ellas se derivan 3. Reconocimiento de la importancia de los acuerdos laborales que llevan a cabo los agentes sociales 4. Interés por la participación y el ejercicio de los derechos colectivos 5. Predisposición a consultar sobre cualquier problemática y situación laboral 6. Cumplimiento de los deberes como contribuyente



*Área transversal:
Salud y seguridad*

ÁREA TRANSVERSAL: Salud y seguridad		
BLOQUE 1: Promoción de la salud		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> Hábitos dietéticos Hábitos higiénicos: personales, del espacio y de los útiles Las posturas El ejercicio físico Prótesis, medidas ortésicas y otras ayudas técnicas Moda y salud Hábitos saludables en el ámbito laboral 	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollo de estrategias para automatizar hábitos dietéticos saludables: <ul style="list-style-type: none"> – Ingesta suficiente y adecuada de líquidos, preferentemente agua, zumos naturales evitando en lo posible las bebidas industrializadas – Aplicación de normas dietéticas que aseguren una ingesta suficiente y adecuada de alimentos (especialmente de alimentos frescos: frutas, verduras, hortalizas, etc.) – Control de las cantidades ingeridas de alimentos industrializados (bollería, dulces) – Uso de los hábitos dietéticos adecuados para prevenir la aparición de determinadas enfermedades (obesidad, diabetes y cardiovasculares...) Adquisición de hábitos de higiene mediante la introducción de rutinas diarias: <ul style="list-style-type: none"> – Ducha y uso de ropa limpia – Higiene bucal tras las comidas (especialmente después de cenar) – Lavado de manos tras defecar u orinar – Limpieza de las uñas – Limpieza genital tras la defecación y muy especialmente durante la menstruación – Limpieza externa de las orejas Adquisición de hábitos de higiene mediante la introducción de rutinas periódicas: <ul style="list-style-type: none"> – Corte de uñas – Corte de pelo Creación de hábitos saludables en el cuidado de los lugares en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"> – Limpieza 	<ol style="list-style-type: none"> Valoración de los efectos de la correcta alimentación en la salud Autoconfianza en la capacidad de elegir hábitos de vida saludable Satisfacción al ver mejoradas las capacidades físicas y el estado de ánimo Placer por participar activamente de la propia salud Gusto por tener iniciativas en el cuidado físico y mental Reafirmación personal ante la posibilidad de elegir estrategias favorecedoras de salud Satisfacción por mantener una actitud responsable frente al trabajo y medidas de seguridad Desinhibición para solicitar ayuda cuando se precise Importancia del cumplimiento del número de comidas (de 3 a 5 diarias) resaltando la trascendencia del desayuno

ÁREA TRANSVERSAL: Salud y seguridad

BLOQUE 1: Promoción de la salud

CONTENIDOS:

	<ul style="list-style-type: none"> - Orden - Ventilación - Iluminación - Ruidos... <p>5. Reconocimiento de las precauciones a tener en cuenta en los lugares públicos: no usar cubiertos, vasos... de otras personas, no comer ni beber restos dejados por los demás</p> <p>6. Desarrollo de hábitos para el uso exclusivo de materiales personales e intransferibles: útiles de aseo, ropa, etc.</p> <p>7. Identificación de posibles consecuencias negativas de determinadas prácticas según la moda al uso (<i>piercing</i>, tatuajes, calzado deportivo sin atar, calzado estrecho, de punta, ropa muy ajustada...)</p> <p>8. Desarrollo de estrategias de control postural adecuadas a las condiciones físicas y a las actividades realizadas en todos los ámbitos, incluido el laboral, tanto en las situaciones estáticas como dinámicas: caminar, correr, saltar...</p> <p>9. Reconocimiento de posturas adecuadas para evitar la formación o el agravamiento de deformidades musculoesqueléticas</p> <p>10. Adquisición de habilidades necesarias para la manipulación adecuada y funcional de cualquier elemento: arrastrar, elevar, empujar...</p> <p>11. Uso adecuado y cuidado de las medidas ortésicas, prótesis y/o silla de ruedas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza y buen uso de: férulas, gafas, corsés... 	
--	---	--

ÁREA TRANSVERSAL: Salud y seguridad		
BLOQUE 2: Prevención de enfermedades		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>1. Señales fisiológicas y su satisfacción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orinar - Defecar - Hambre - Sed - Sueño <p>2. Señales patológicas y su consideración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fiebre - Náuseas y/o vómitos - Dolor o molestias continuadas - Otros <p>3. Situaciones nocivas físicas y psíquicas (tabaco, alcohol, otro tipos de drogas, violencia, excesos de TV, video-juegos, ordenadores, ruidos, etc.)</p> <p>4. Daños evitables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Efectos nocivos del sol - Enfermedades infecciosas - Toxiinfecciones alimentarias - Infecciones de transmisión sexual 	<p>1. Reconocimiento de las señales fisiológicas</p> <p>2. Identificación de cualquier señal que pueda indicar la existencia de una enfermedad</p> <p>3. Utilización de estrategias para el control de las situaciones que pueden provocar daños físicos y/o psíquicos: reacciones violentas, ruidos, estrés, TV y video-juegos en tiempos muy prolongados...</p> <p>4. Identificación de las diferentes sustancias nocivas y adictivas más frecuentes y de fácil acceso para los jóvenes: alcohol, tabaco, medicamentos, etc., y de la capacidad lesiva que tienen sobre el organismo</p> <p>5. Uso correcto de las medidas de protección frente a los efectos nocivos producidos por la exposición prolongada e incorrecta al sol: crema de alta protección, gorra, horario de exposición...</p> <p>6. Adquisición progresivamente autónoma de las rutinas de higiene en la cocina como normas básicas en la prevención de las toxiinfecciones alimentarias</p> <p>7. Conocimiento de la existencia de enfermedades de transmisión sexual y cómo se puede prevenir su contagio (SIDA y otras)</p> <p>8. Adquisición de hábitos necesarios para evitar el compartir útiles de uso exclusivamente personal: útiles de limpieza bucal, de afeitado, etc.</p> <p>9. Práctica de elección de la ropa y calzado adecuados y acordes a la actividad y la climatología</p> <p>10. Desarrollo de estrategias, rutinas y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo, identificando los posibles riesgos laborales</p> <p>11. Identificación de la existencia de enfermedades producidas por deficiencias higiénicas y contagios: parásitos, insectos, roedores...</p>	<p>1. Gusto por desarrollar hábitos de autocuidado y de prevención de las enfermedades</p> <p>2. Valoración de las señales fisiológicas o patológicas</p> <p>3. Motivación por reconocer situaciones de riesgo y saber cómo evitarlas</p> <p>4. Satisfacción por el auto-control y el rechazo de situaciones y sustancias nocivas para la salud</p> <p>5. Placer al aumentar el conocimiento de cómo influir para lograr hábitos de vida saludables</p> <p>6. Respeto por las normas de seguridad e higiene en el trabajo</p>

ÁREA TRANSVERSAL: Salud y seguridad

BLOQUE 3: Prevención de accidentes

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>1. Prevención de riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Traumatismo - Quemaduras - Atragantamientos - Manipulación de aparatos <p>- Intoxicaciones: productos de limpieza, medicamentos, gases, otros</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de estrategias para prevenir y anticiparse a los riesgos 2. Adaptación del entorno del hogar para evitar que se produzcan accidentes: <ul style="list-style-type: none"> - Agarraderas en los baños cuando se precisen - Accesibilidad a los útiles de uso diario 3. Adopción de medidas preventivas que eviten la posibilidad de sufrir accidentes (control de la temperatura del agua, enchufes, riesgo de caídas...) 4. Realización de maniobras de precaución en la utilización de los fuegos, la vitrocerámica, planchas, agua y aceite calientes... 5. Adquisición de medidas básicas de precaución para evitar atragantamientos: masticación adecuada, no hablar con comida en la boca, cantidades adecuadas, no comer con ansiedad... 6. Utilización, manipulación adecuada y segura de: <ul style="list-style-type: none"> - Objetos punzantes y/o cortantes - Instalaciones (enchufes e interruptores), aparatos eléctricos y electrodomésticos - Aparatos que funcionan con gas (cocina, estufa, termo del baño...) - Sustancias inflamables y aerosoles en zonas próximas al fuego o a cualquier otra fuente de calor: fósforos, mecheros, petardos, bengalas, mixtos - Detergentes, lejías y otros productos tóxicos 7. Identificación y uso correcto de los productos de limpieza 8. Mantenimiento de los productos en su envase original y perfectamente etiquetados 9. Conocimiento de los medicamentos y de su correcto uso para evitar el abuso y la posibilidad de intoxicación producida por ellos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interés por conocer el medio y los peligros potenciales existentes en él 2. Autoconfianza al conocer situaciones de riesgo e intentar controlarlas 3. Respeto por las normas de seguridad relacionadas con el agua, el gas y la electricidad 4. Interés por seguir las normas básicas de comportamiento en relación con la higiene y la salud 5. Valoración de la importancia de desarrollar y mantener hábitos saludables 6. Actitud de ayuda hacia las personas en situación de riesgo, calibrando el peligro 7. Prudencia al manipular fuegos, materiales inflamables y/o explosivos (petardos, bengalas...) 8. Respeto a las instrucciones de uso y a las normas de seguridad en la utilización de aparatos eléctricos en el hogar 9. Disposición para solicitar ayuda en situaciones complicadas, difíciles y de peligro

ÁREA TRANSVERSAL: Salud y seguridad	
BLOQUE 3: Prevención de accidentes	
CONTENIDOS:	
	<ul style="list-style-type: none"> 10. Seguimiento del tratamiento prescrito por el facultativo y evitar la automedicación 11. Distinción, identificación e interpretación correctas de logotipos, símbolos y señales de peligro 12. Utilización correcta, adoptando los comportamientos adecuados, de ascensores, escaleras mecánicas, balcones, azoteas...

ÁREA TRANSVERSAL: Salud y seguridad

BLOQUE 4: Actuación ante enfermedades

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>1. Síntomas frecuentes de enfermedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diarreas - Vómitos - Dolor - Fiebre - Náuseas - Afecciones de la piel 	<p>1. Reconocimiento de las manifestaciones físicas que se aparten de la normalidad y del estado de bienestar</p> <p>2. Identificación de las situaciones o circunstancias que requieran consulta</p> <p>3. Seguimiento de las pautas médicas prescritas para el tratamiento de una enfermedad</p> <p>4. Simulación de medidas a adoptar ante los síntomas de las enfermedades más frecuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vómitos: tomar lentamente dieta líquida a lo largo del día y consultar con el médico - Afecciones de la piel: no aplicarse cremas y consultar con el médico - Fiebre: tomar abundantes líquidos No abrigarse en exceso, duchas templadas y consultar con el médico - Alteraciones del sueño: suspender las bebidas excitantes (café, té, colas...) si los trastornos son esporádicos, y si persisten consultar con el médico - Ante dolores: consultar con el médico si estos son prolongados e intensos - Diarreas: tomar dieta blanda y astringente, y si no cede en pocas horas, consultar con el médico 	<p>1. Interés por ayudar a las personas con las que se convive en la enfermedad que puedan presentar</p> <p>2. Aceptación de la enfermedad, de la atención médica y de las personas encargadas del cuidado</p> <p>3. Respeto por las prescripciones y por los medicamentos recetados por el médico</p> <p>4. Decisión para saber cuándo se debe pedir ayuda</p>

ÁREA TRANSVERSAL: Salud y seguridad		
BLOQUE 5: Actuación ante accidentes		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Traumatismos 2. Intoxicaciones 3. Quemaduras 4. Heridas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de hábitos correctos de actuación en los accidentes intentando distinguir cuándo se debe consultar con un médico o a la persona de la que dependa 2. Desarrollo de las medidas y precauciones iniciales que hay que tomar en cualquier accidente, poniendo como ejemplo los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> - No tomar nunca medicación que no esté prescrita - Heridas: lavar con agua y jabón y aplicar apósito consultando con el médico si no se controla con las medidas adoptadas - Traumatismos: poner hielo en cualquier traumatismo que no presente herida abierta; consultar con el médico si se acompaña de otros síntomas - Intoxicación: no provocar el vómito ni tomar nada, si es por ingestión, consultando con el médico llevando la etiqueta del producto. Si es por impregnación, hay que lavar la zona con abundante agua. Si es por inhalación y se ha producido dificultad para respirar, hay que consultar con el médico - Quemaduras: enfriar la zona afectada con agua abundante. No se debe poner ningún tipo de crema, y si la quemadura es extensa o afecta zonas importantes como la cara, hay que consultar con el médico 3. Estrategias para solicitar ayuda cuando sea necesario: persona próxima, 112... 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disposición de ayuda y respeto a las normas en un accidente 2. Calma y control personal en situaciones de emergencia 3. Ayuda y colaboración en situaciones de emergencia y accidentes



***Área transversal:
Habilidades socio-personales***

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades socio-personales		
BLOQUE 1: Habilidades sociales		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación: <ul style="list-style-type: none"> – Datos personales – Datos de otras personas 2. Normas de cortesía: <ul style="list-style-type: none"> – Saludos – Despedidas – Peticiones: por favor, dar las gracias, de nada... 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación de datos relevantes de la persona 2. Comunicación de los datos relevantes de la persona allegada 3. Descripción del entorno más cercano 4. Utilización de los saludos y las despedidas de acuerdo con el contexto 5. Utilización de las formas de cortesía 6. Presentación correcta de sí mismo y de sus compañeros 7. Emisión y recepción de halagos con naturalidad 8. Realización de invitaciones y/o visitas con naturalidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gusto por relacionarse con otras personas 2. Interés por comunicar sus datos y darse a conocer 3. Satisfacción por presentar a sus compañeros y amigos a otras personas 4. Valoración de ser amable y cortés con las personas 5. Gusto por el uso de las normas de cortesía al pedir, responder y disculparse: <ul style="list-style-type: none"> – “Por favor” – “Gracias” – “De nada”, “gracias a ti o a usted” – “Lo siento”, “perdón” 6. Interés por comportarse correctamente y ser educados en el trato con otras personas 7. Confianza en sí mismo a la hora de dirigirse a otras personas 8. Interés por ayudar a otras personas en situaciones problemáticas

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades socio-personales

BLOQUE 1: Habilidades sociales

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>3. Peticiones 4. Solicitud ayuda 5. Prestación de ayuda o auxilio</p>	<p>9. Reconocimiento de situaciones en las que otra persona necesita ayuda 10. Desarrollo de las fórmulas para la escucha activa: mirar al otro, mostrar signos de captación del mensaje (mover la cabeza, repetición de la palabra clave...) 11. Expresión de peticiones, de solicitud de ayuda... 12. Realización de favores 13. Prestación de ayuda 14. Recepción y seguimiento de instrucciones 15. Expresión de deseos e intenciones 16. Petición a otras personas de un cambio de conducta en situaciones concretas 17. Petición de permiso en las situaciones que lo requieren 18. Proposición y aceptación en la participación de juegos 19. Realización de propuestas a otros para el tiempo libre o de ocio 20. Identificación de valores democráticos en las relaciones interpersonales 21. Desarrollo de actividades en las que sea necesario llegar a consenso o acuerdo</p>	<p>9. Interés y preocupación por alguien que está en una situación en la que necesita ayuda 10. Agradecimiento y valoración de la ayuda prestada por los demás 11. Cordialidad y amabilidad en la realización de la petición 12. Sensibilidad y comprensión ante la información que nos quiere comunicar otra persona 13. Prudencia y sensatez en la petición de ayuda 14. Decisión a la hora de solicitar ayuda en caso necesario 15. Reconocimiento y aceptación de las diferentes situaciones personales en el momento de solicitar o prestar ayuda 16. Actitud democrática ante las decisiones del grupo o de la mayoría 17. Rechazo de peticiones o actuaciones inadecuadas 18. Interés para prestar ayuda y realizar favores siempre que sea posible</p>

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades socio-personales		
BLOQUE 1: Habilidades sociales		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>6. Los sentimientos y emociones</p> <p>7. La amistad</p> <p>8. La autoestima</p> <p>9. Respuesta a las bromas</p>	<p>22. Regulación de la propia conducta en función de los sentimientos de los demás y de las diferentes situaciones sociales</p> <p>23. Desarrollo de habilidades encaminadas a mejorar la autoestima:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el éxito - Refuerzo positivo - Dejar hacer - Anticipación negativa - Restar importancia a los posibles errores/fracasos - Utilización positiva del error - Retirada paulatina de apoyos/ayudas a medida que aumentan los niveles de éxito <p>24. Regulación de situaciones de ansiedad: reconocimiento y afrontamiento de emociones desagradables y respuestas alternativas positivas</p> <p>25. Observación e identificación de los sentimientos y emociones en los otros, a través de su conducta</p> <p>26. Distinción entre personas conocidas, desconocidas, compañeras y amigas</p> <p>27. Diferenciación de las conductas sociales en función del grado de conocimiento de la persona y la relación existente</p> <p>28. Comprensión de que el hecho que acontece es una broma</p> <p>29. Mantenimiento del contacto visual mientras se habla</p> <p>30. Diferenciación entre tomadura de pelo y broma</p> <p>31. Aplicación de soluciones adecuadas en situaciones comprometidas</p>	<p>19. Respeto hacia las personas</p> <p>20. Valoración de las bromas como un acto simpático intentando no herir la susceptibilidad del que es objeto de la broma</p> <p>21. Interés por no caer en la chabacanería a la hora de gastar bromas</p> <p>22. Gusto por la buena educación y la buenas maneras en las bromas</p> <p>23. Evitación de conductas, expresiones y/o gestos inadecuados que puedan herir la susceptibilidad o sensibilidad: expresiones sexistas, tonos inadecuados, expresiones soeces o vulgares...</p> <p>24. Interés por el establecimiento y mantenimiento de las relaciones de amistad</p> <p>25. Cautela ante las personas extrañas o desconocidas</p> <p>26. Valoración de las demostraciones de afecto propias y ajenas</p> <p>27. Valoración de la igualdad, el afecto, la amistad, la ayuda y el respeto en sus relaciones con las demás personas</p>

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades socio-personales

BLOQUE 1: Habilidades sociales

CONTENIDOS:

- 32. Elección de la mejor forma para solucionar situaciones comprometidas
- 33. Puesta en práctica de dicha solución
- 34. Detección de la causa de una situación (pensamiento causal)
- 35. Búsqueda del mayor número posible de soluciones para un mismo problema... (pensamiento alternativo)
- 36. Conocimiento de las posibles consecuencias de una decisión, un hecho... (pensamiento consecuencial)
- 37. Determinación de objetivos e identificación y organización de los recursos y medios necesarios para llegar a ellos (pensamiento medios-fin)
- 38. Desarrollo de habilidades sociales: ponerse en el lugar del otro, comprensión de sentimientos y conductas de otras personas, llegar a acuerdos, identificación de los efectos de sus acciones en el ánimo de los demás... (pensamiento de perspectiva)

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades socio-personales		
BLOQUE 1: Habilidades sociales		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>10. Conversación: – Inicio – Mantenimiento – Fin</p> <p>11. Seguimiento de instrucciones</p>	<p>39. Práctica de estrategias de escucha 40. Mantenimiento de la distancia adecuada al hablar con otras personas 41. Utilización de tono y volumen de voz adecuados a la situación 42. Realización de preguntas concretas 43. Respuesta a preguntas determinadas 44. Complementación de nueva información a la ya dada 45. Inicio de la conversación 46. Mantenimiento de la conversación 47. Finalización de la conversación 48. Práctica del diálogo como técnica habitual de comunicación y medio excepcional para evitar conflictos 49. Evitación de gestos agresivos que denoten amenaza, imposición de ideas, conductas inapropiadas... 50. Diferenciación entre actitudes democráticas, dictatoriales y sumisas 51. Realización de un comentario final 52. Cesión y toma de la palabra con corrección 53. Atención a las instrucciones que se dan 54. Comprensión de las órdenes dadas 55. Recuerdo de las órdenes o normas 56. Ejecución de órdenes correctamente</p>	<p>28. Valoración de la asertividad 29. Interés por saber lo que otra persona piensa 30. Gusto por responder de forma adecuada 31. Satisfacción e interés en el intercambio comunicativo 32. Rechazo de expresiones, comportamientos y acciones de carácter xenófobo, sexista y belicoso</p>

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades socio-personales

BLOQUE 1: Habilidades sociales

CONTENIDOS:	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>12. Críticas, derechos y obligaciones</p> <p>13. Normas de conducta y convivencia</p>	<p>57. Reconocimiento de los derechos propios</p> <p>58. Diferenciación entre intereses individuales y colectivos</p> <p>59. Análisis de situaciones de convivencia</p> <p>60. Reconocimiento de errores propios y ajenos</p> <p>61. Petición de disculpas</p> <p>62. Respuesta a las críticas</p> <p>63. Expresión correcta de las críticas y sus razones</p> <p>64. Mantenimiento del autocontrol ante insultos u ofensas</p> <p>65. Resolución de conflictos y afrontarlos convenientemente</p> <p>66. Regulación de la conducta en función de los sentimientos propios, de los de otras personas, y de las diferentes situaciones sociales</p> <p>67. Desarrollo de hábitos de participación, cooperación y solidaridad</p> <p>68. Establecimiento de acuerdos en situaciones de interacción social</p> <p>69. Práctica y cumplimiento de los acuerdos interpersonales previamente establecidos</p>	<p>33. Respeto por las confidencias de otros</p> <p>34. Tolerancia y sinceridad hacia los demás</p> <p>35. Respeto a la propia intimidad y a la de los demás</p> <p>36. Respeto a la confidencialidad</p> <p>37. Valoración del interés general sobre el particular</p> <p>38. Satisfacción e interés en el intercambio comunicativo</p> <p>39. Valoración y respeto de los acuerdos interpersonales previamente pactados y establecidos</p> <p>40. Conductas correctas ante las confidencias</p>

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades socio-personales		
BLOQUE 1: Habilidades sociales		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>14. Aceptación de las diferencias entre las personas</p>	<p>70. Diferenciación entre el género femenino y el masculino 71. Comprensión de las diferencias de género sin discriminación 72. Diferenciación de los pueblos con distintas procedencias 73. Comprensión de los diferentes grupos étnicos con sus peculiaridades, sin discriminación 74. Aceptación de las diferencias propias y la de los demás 75. Colaboración en las tareas solidarias de su comunidad 76. Desarrollo de conductas y destrezas favorecedoras de la coeducación 77. Asunción de distintos tipos de roles que ejemplifiquen situaciones que nos permitan adquirir los moldes adecuados 78. Identificación de roles adecuados e inadecuados 79. Aceptación de la diversidad: su comprensión y valoración como característica fundamental de la sociedad</p>	<p>41. Respeto de las diferencias en razón de género, etnia, creencias religiosas e ideologías políticas 42. Ayuda a las personas que lo necesitan: compañeros, amigos, niños, ancianos, padres, hermanos, y disfrutar con ello 43. Valoración de las diferencias como enriquecimiento personal y social 44. Respeto por la multiculturalidad y su incidencia en el enriquecimiento personal 45. Interés por la adquisición de valores favorecedores de la coeducación 46. Interés por asumir roles que mejoren la calidad de vida</p>

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades socio-personales

BLOQUE 1: Habilidades sociales

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>15. Compras y servicios 16. Uso del dinero</p>	<p>80. Identificación de monedas y billetes 81. Utilización del dinero para satisfacer las necesidades básicas y para la adquisición de bienes 82. Reconocimiento de situaciones en las que se utilice el dinero 83. Habilidades para evitar el consumismo teniendo en cuenta las propias necesidades, conveniencias y posibilidades 84. Estrategias de ahorro como hábito favorable por su utilidad personal y social 85. Identificación de los tipos de tiendas y establecimientos comerciales 86. Discriminación de los productos que se venden en cada tienda y establecimientos comerciales 87. Realización de recados 88. Adquisición de destreza para comprar en tiendas y supermercados</p>	<p>47. Valoración del dinero en su justa medida y no por encima de otros valores tales como la cultura, dignidad, salud... 48. Renuncia a gastos innecesarios que obedezcan a gustos y caprichos 49. Voluntad para renunciar a hábitos adquiridos inadecuadamente 50. Toma de conciencia de los niveles de exigencia material en relación con nuestras conductas y obligaciones 51. Valoración del esfuerzo que hacen los demás para la consecución de los objetivos y metas propios 52. Apreciación de los bienes propios</p>

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades socio-personales		
BLOQUE 2: Habilidades de ocio y tiempo libre		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. El descanso como ocio 2. Las aficiones personales 3. Actividades al aire libre 4. Juegos de mesa: normas y reglas 5. Juegos de azar 6. El deporte. El deporte adaptado 7. Las vacaciones: Navidad, Semana Santa, Verano, Carnavales 8. Los fines de semana 9. El ocio cultural: cine, teatro, conciertos, museos, monumentos, ferias... 10. El ocio en casa: radio, TV, vídeos, DVD, vídeo-juegos, música... 11. Las fiestas: familiares, escolares y sociales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de las habilidades necesarias que permitan hacer uso del tiempo libre 2. Identificación de nuestras aficiones y su práctica: deportes, manualidades, coleccionismo, lectura, cine, pesca, playa, campo, juegos, etc. 3. Adquisición y desarrollo de habilidades elementales que permitan la utilización y disfrute, sin riesgo, de actividades rehabilitadoras, recreativas y deportivas al aire libre 4. Práctica de diversas actividades y aficiones personales de entretenimiento y ocio 5. Elección y utilización adecuadas de materiales para realizar juegos, deportes... 6. Asimilación y seguimiento de las diferentes normas y reglas básicas de juegos, entrenamientos y deportes 7. Reconocimiento de los riesgos del uso desmedido de los juegos de azar y máquinas "tragaperras" 8. Adquisición de habilidades básicas de manipulación de aparatos audiovisuales: encendido-apagado, selección de programas, grabaciones... 9. Entrenamiento en los hábitos para una utilización adecuada de los medios audiovisuales: tiempos razonables de uso; volumen, contexto... 10. Utilización de espacios y dependencias apropiados para la realización de actividades de ocio y tiempo libre 11. Diferenciación de los espectáculos en función de la actividad concreta que se haga en ellos 12. Identificación y localización de diferentes actividades, acontecimientos y espectáculos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración del período vacacional como época de descanso 2. Respeto e interés por las aficiones de otros 3. Disponibilidad para compartir nuestras aficiones 4. Respeto por los gustos de los demás en la selección de canales, programas de TV, películas... 5. Gusto por compartir momentos familiares, comentar programas, películas... 6. Disfrute del tiempo de ocio 7. Cooperación y aceptación de funciones dentro de una labor de equipo 8. Interés por organizar y participar en fiestas, eventos familiares, sociales, locales... 9. Cuidado de materiales y equipamientos utilizados en juegos, deportes..., cuidándolos, guardándolos y dándoles buen uso 10. Satisfacción en distintas situaciones lúdicas y de ocio

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades socio-personales

BLOQUE 2: Habilidades de ocio y tiempo libre

CONTENIDOS:

	<p>13. Manifestación de gustos e intereses relacionados con las actividades de ocio y tiempo libre</p> <p>14. Conocimiento y diferenciación de los distintos períodos vacacionales y actividades propias realizadas en ellos</p> <p>15. Elección y planificación de fines de semanas y períodos vacacionales</p> <p>16. Seguimiento del proceso para acudir a un espectáculo: búsqueda de información, elección, compra de la entrada...</p> <p>17. Diferenciación y conocimiento de los distintos tipos de fiesta, su interpretación y costumbres</p> <p>18. Participación en los actos culturales y actividades lúdicas y deportivas que se realicen en nuestro pueblo, ciudad, capital y Comunidad Autónoma</p> <p>19. Aplicación de normas sociales a las diferentes situaciones de celebración</p> <p>20. Discriminación de diferentes tipos de música y su relación con acontecimientos, moda, espectáculos, gustos personales...</p> <p>21. Análisis de las diferentes formas de presentación y adquisición de música</p> <p>22. Distinción de diferentes tipos de fiestas según el evento conmemorado</p>	<p>11. Buena disposición por compartir objetos, colaborar, respetar normas y asumir roles en juegos y actividades de entretenimiento</p> <p>12. Respeto por las normas de comportamiento en los lugares públicos</p> <p>13. Interés y curiosidad por conocer y realizar distintas actividades culturales, recreativas y artísticas</p> <p>14. Disfrute del entorno, actos, juegos... como instrumentos para relacionarnos y hacer nuevas amistades</p> <p>15. Confianza y aceptación de sus posibilidades para realizar actividades de ocio y tiempo libre</p> <p>16. Tolerancia ante las posibles molestias que se puedan generar al participar en eventos multitudinarios</p>
--	---	---

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades socio-personales		
BLOQUE 3: Afectividad y sexualidad		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. La imagen corporal 2. Los cambios del cuerpo: físicos y psíquicos 3. La sexualidad como medio de: <ul style="list-style-type: none"> – Intercambio comunicativo – Afectividad – Reproducción – Placer sexual 4. La pareja 5. Métodos anticonceptivos 6. Fecundación, embarazo y parto 7. Enfermedades de transmisión sexual 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferenciación entre los sexos determinada por los órganos sexuales femeninos y masculinos 2. Reconocimiento de los cambios físicos y psíquicos notables de maduración sexual en el hombre y la mujer y su finalidad 3. Comprensión de la menstruación y la eyaculación como signo de la madurez sexual 4. Comprensión del proceso de la menstruación y de las medidas higiénicas y cuidados personales necesarios 5. Discriminación de los diferentes estímulos y necesidades de carácter afectivo-sexual que posibiliten un comportamiento sexual ordenado 6. Identificación e interpretación de emociones y sentimientos 7. Comunicación de emociones y sentimientos 8. Reconocimiento de las consecuencias generadas por las relaciones sexuales: embarazos, enfermedades de transmisión sexual... 9. Identificación de los diferentes métodos anticonceptivos y sus funciones 10. Establecimiento de relaciones interpersonales de forma adecuada 11. Entendimiento de otros modelos de relación afectivo-sexual diferentes al nuestro 12. Explicación del proceso de concepción, embarazo y parto 13. Emisión de respuestas naturales a conversaciones, alusiones y comentarios sobre el sexo 14. Discriminación de conductas sexuales y afectivas propias de la intimidad en comparación con las que pueden ser manifestadas públicamente 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aceptación y valoración de su identidad afectiva y sexual 2. Tolerancia hacia a las vivencias afectivo-sexuales propias y de los demás 3. Aceptación positiva de las manifestaciones afectivo-sexuales en un contexto de respeto hacia las demás personas 4. Valoración del cuerpo y sus funciones de forma natural 5. Precaución ante posibles enfermedades de transmisión sexual y/o riesgo de embarazo 6. Respeto hacia otros modelos de relación afectivo-sexual diferentes al nuestro 7. Tolerancia y sinceridad hacia los demás 8. Rechazo ante los abusos sexuales y/o relaciones no deseadas 9. Evitación de abusos sexuales y defenderse de ellos

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades socio-personales

BLOQUE 3: Afectividad y sexualidad

CONTENIDOS:

	<p>15. Identificación de las distintas muestras de afecto, discriminando cuando pueden tener como objetivo los abusos sexuales</p> <p>16. Identificación de abusos sexuales y defenderse de ellos</p> <p>17. Adquisición de habilidades que permitan la resolución de situaciones conflictivas: conductas de evitación, aprender a decir “no”, informar, pedir, ayuda...</p>	
--	--	--



*Área transversal:
Habilidades cognitivas*

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades cognitivas		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación 2. Análisis 3. Ordenación 4. Clasificación 5. Representación 6. Memorización 7. Interpretación 8. Evaluación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de actividades encaminadas a la mejora de la capacidad de observación donde se requiera: atender, fijarse, concentrarse, identificar, buscar, encontrar..., elementos u objetos 2. Reconocimiento de semejanzas y diferencias en imágenes, objetos..., atendiendo al tipo de información: color, forma, ausencia o presencia de algún elemento 3. Disposición de elementos en función de uno o más criterios con el fin de ordenarlos: secuenciación temporal, espacial, alfabética y numérica 4. Clasificación de elementos siguiendo un criterio dado 5. Representación de objetos, hechos, animales, fenómenos, etc., a través de recursos verbales, gráficos, icónicos y cinético-gestuales (mímica, dramatización...) 6. Simulación y/o dramatización de pequeñas historias, acontecimientos sociales, obras teatrales... 7. Realización de actividades encaminadas al desarrollo de la memoria que supongan retener, recordar, evocar..., hechos, relatos, situaciones, series, juegos... 8. Búsqueda de significado en diferentes situaciones contextualizadas encaminadas a desarrollar la capacidad de interpretación de hechos, situaciones, acciones... 9. Realización de actividades que requieran anticipar consecuencias 10. Transferencia y generalización de aprendizajes a otras situaciones y contextos 11. Evaluación de determinados situaciones y comportamientos que se puedan presentar en el contexto educativo o fuera de él exigiendo un cierto nivel crítico 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interés y satisfacción por desarrollar la capacidad de observación 2. Deleite por recordar hechos, conceptos, situaciones de la vida diaria 3. Gusto por participar en dramatizaciones, representaciones 4. Disposición correcta ante acontecimientos o hechos que requieran de nuestra atención 5. Disfrute por la organización y/o clasificación de objetos con un criterio funcional 6. Valoración de la importancia de aplicar los aprendizajes a otros contextos y situaciones 7. Celos en el cumplimiento de la secuenciación de pasos como proceso esencial en el logro de un objetivo o tarea 8. Interés por anticipar consecuencias correctamente 9. Valoración del grado de consecución de un objetivo, de un producto elaborado, de una tarea...



***Área transversal:
Habilidades instrumentales y
académico-funcionales***

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades instrumentales y académico-funcionales		
BLOQUE 1: El espacio y el tiempo		
CONTENIDOS:		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos de orientación espacial: <ul style="list-style-type: none"> – Dirección – Sentido – Orientación 2. Organizadores temporales: <ul style="list-style-type: none"> – Reloj – Calendario – Agendas – Pasado, presente y futuro 3. Instrumentos de medida 4. Elementos facilitadores de información y orientación: <ul style="list-style-type: none"> – Brújulas – Planos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de desplazamientos siguiendo instrucciones verbales, gestuales, gráficas o simbólicas 2. Situación de los objetos en relación con uno mismo, en relación de uno con otro y de uno mismo en relación con los objetos 3. Realización de actividades de orientación espacial potenciando un sentido concreto 4. Exploración de espacios nuevos y cotidianos 5. Estimación de distancias 6. Realización de prácticas de movilidad en distintos lugares y actividades utilizando las ayudas técnicas que se precisen 7. Utilización de diferentes posturas para la realización de desplazamientos de forma controlada 8. Iniciación a la utilización del reloj 9. Identificación y señalización de horas, fechas y períodos de tiempo 10. Relación entre tiempos y actividades que cotidianamente se realizan en estos 11. Organización del propio tiempo mediante relojes, calendarios y agendas 12. Elaboración de agendas para la estructuración espacio-temporal 13. Cálculo de la duración de los desplazamientos en función de la distancia y del tiempo empleado en ellos 14. Práctica de actividades de orientación espacial de complejidad creciente a realizar en diferentes fases y valiéndose de instrucciones, planos, brújula..., (ej. juego de la “búsqueda del tesoro”) 15. Localización de zonas, lugares determinados... en un mapa o globo terráqueo 16. Ubicación y comprensión del pasado y del futuro tomando como referencia el presente 17. Comprensión de los hechos históricos relevantes y su ubicación en el espacio y el tiempo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa a explorar nuevos entornos 2. Interés por realizar las actividades propias con puntualidad 3. Confianza en las posibilidades de uno mismo y gusto por el movimiento, el ejercicio físico y el riesgo controlado 4. Interés por la utilización e interpretación de los instrumentos de medida 5. Iniciativa a ubicar hechos relevantes en el espacio y el tiempo 6. Valoración de la importancia de orientarse en el tiempo y el espacio

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades instrumentales y académico-funcionales

BLOQUE 2: El cálculo y la numeración

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos: <ul style="list-style-type: none"> - Espaciales - Temporales - Cuantificadores - Tamaños - Textura - Color 2. Formas geométricas 3. Números 4. Operaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Suma - Resta - Multiplicación - División 5. Resolución de problemas 6. La calculadora 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de los conceptos básicos espaciales en situaciones funcionales: delante-detrás; arriba-abajo; derecha-izquierda... 2. Utilización funcional de los conceptos temporales: hoy, ayer, mañana, antes, después... 3. Aplicación funcional de cuantificadores: uno, ninguno, muchos, pocos, varios, unidad, docena, par, trío, etc. 4. Utilización de los tamaños en situaciones funcionales: grande, mediano, pequeño... 5. Aplicación práctica y funcional de las diferentes texturas a las actividades de la vida diaria 6. Utilización del color como elemento diferenciador en situaciones funcionales 7. Desarrollo de actividades funcionales aplicadas a formas y figuras (actividades de cocina, taller, costura...) 8. Reconocimiento e identificación de los números en diferentes situaciones y contextos (turnos señalados en un tique, asientos de un cine o teatro, años, parada de la guagua...) 9. Lectura y escritura de números en diversas situaciones y contextos 10. Realización de operaciones básicas utilizando diferentes situaciones funcionales 11. Uso de estrategias para contar objetos y productos de la vida cotidiana 12. Resolución de problemas sencillos aplicando las operaciones básicas 13. Aplicación funcional de las operaciones para resolver problemas de medida, peso, cantidad en situaciones prácticas y cotidianas (por ejemplo: cantidades para hacer una determinada comida...) 14. Identificación del número y su valor en monedas y billetes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interés por aprender a contar 2. Valoración de la utilidad de los números en la vida cotidiana 3. Gusto por el uso de técnicas modernas de cálculo: ordenador, calculadora... 4. Satisfacción por la resolución de problemas de la vida cotidiana 5. Aprecio por la utilización práctica de los números en la vida cotidiana 6. Curiosidad por descubrir formas y figuras en objetos de la vida cotidiana 7. Interés por conocer el precio y valor de las cosas 8. Valoración de la relación entre la calidad y el precio 9. Agradó por la transferencia de aprendizaje en los distintos contextos

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades instrumentales y académico-funcionales	
BLOQUE 2: El cálculo y la numeración	
CONTENIDOS:	
	<ol style="list-style-type: none">15. Realización de actividades simuladas y/o reales con dinero16. Realización de actividades de medida, peso y volumen en situaciones prácticas y funcionales17. Utilización funcional de la calculadora18. Ejecución de actividades con la calculadora como alternativa o sustitución de técnicas tradicionales

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades instrumentales y académico-funcionales

BLOQUE 3: Lectura y escritura

CONTENIDOS:

CONCEPTOS

1. Lectura social:
 - Imágenes
 - Símbolos
 - Dibujos
 - Signos
 - Logotipos
 - Palabras clave escritas
2. Lectura
3. Escritura

PROCEDIMIENTOS

1. Identificación de imágenes reales (fotografías de espacios) como medio de comprensión de un mensaje
2. Interpretación de símbolos y señales convencionalmente aceptados
3. Utilización de diferentes recursos visuales como medio de comprensión del lenguaje: símbolos, dibujos, signos, logotipos, etc.
4. Usos de sistemas aumentativos y/o alternativos de comunicación: lenguaje de signos, braille, bimodal...
5. Utilización de símbolos sencillos, dibujos, pictogramas..., como medio de expresión y comprensión
6. Reconocimiento de palabras clave a través de rótulos de forma práctica y contextualizada
7. Interpretación y comprensión de textos funcionales, partiendo de los más simples y sencillos e incrementando su dificultad
8. Producción de textos simples con carácter funcional (firmar, poner su nombre, rótulos...)
9. Confeccción de notas, listas, recetas, carteles..., por medio de logotipos, imágenes, escritura
10. Uso de la escritura para plasmar temas de interés
11. Manejo de diferentes fuentes de información: folletos, libros, revistas, Internet
12. Empleo de las TIC como medio para el desarrollo de la capacidad de la lectura y de la escritura

ACTITUDES

1. Interés por interpretar las imágenes reales que se le presentan
2. Valoración de la utilidad de la interpretación de símbolos y señales convencionales
3. Placer por escuchar un texto com-partiendo su contenido con los demás
4. Valoración de la utilidad práctica de la escritura como medio de comunicación, como recordatorio y/o como forma de organizarnos
5. Interés por la producción de textos escritos
6. Gusto por la comprensión e interpretación de los textos y mensajes de los medios de información escritos
7. Aceptación del uso de los sistemas de comunicación alternativos y/o aumentativos
8. Satisfacción por descubrir palabras escritas y su significado en el entorno próximo
9. Motivación por la utilización de las TIC



***Área transversal:
Habilidades comunicativas***

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades comunicativas		
CONTENIDOS:	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>1. Contexto de la comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lugar donde nos encontramos - Información que poseemos - Tipo de actividad - Materiales disponibles - Estilo personal - Normas básicas <p>2. Manifestaciones de la comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Palabras - Gestos o signos naturales - Indicaciones con la mano, con la mirada - Expresiones faciales - Fotografías - Dibujos o pictogramas <p>3. Sistemas aumentativos y alternativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SPC - Bimodal - Lenguaje de signo - Braille <p>4. Ayudas técnicas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La comunicación - La independencia - La educación 	<p>1. Desarrollo de la intención comunicativa funcional a través de las ayudas personales y materiales necesarias</p> <p>2. Práctica de rutinas diarias en las actividades comunicativas</p> <p>3. Eliminación paulatina de las conductas disruptivas que interfieren en la comunicación</p> <p>4. Fomento de la comunicación como forma de disminuir conductas disruptivas</p> <p>5. Utilización de un sistema de comunicación adecuado para expresar las necesidades en los distintos contextos</p> <p>6. Aplicación de las normas sociales básicas de comunicación: atender, esperar turnos, modular la voz...</p> <p>7. Aprovechamiento de situaciones de comunicación habituales para propiciar el uso funcional de determinadas habilidades: saludar, expresar necesidades y peticiones, identificarse, dar y recibir información, identificar y localizar objetos, describir, narrar, etc.</p> <p>8. Realización de actividades de escucha para comprender y seguir órdenes o instrucciones sencillas</p> <p>9. Utilización de las habilidades necesarias para iniciar y mantener una conversación</p> <p>10. Uso de componentes no lingüísticos que favorecen la comunicación: expresiones faciales, indicaciones, gestos o signos naturales, etc.</p> <p>11. Interpretación de símbolos, pictogramas y otros elementos facilitadores de la comunicación y presentes en los distintos ámbitos</p>	<p>1. Interés por comunicarse con las demás personas</p> <p>2. Potenciación de los deseos de comunicación estructurando y creando un ambiente favorecedor</p> <p>3. Valoración del lenguaje como instrumento para satisfacer las propias necesidades de comunicación</p> <p>4. Respeto por los sentimientos, emociones y actitudes de los compañeros, expresados a través de sistemas de comunicación verbal y no verbal</p> <p>5. Respeto por las normas de interacción comunicativa</p> <p>6. Interés y respeto por las diferentes formas de comunicación y recursos expresivos</p> <p>7. Valoración de la comunicación como medio de acercamiento de posturas y resolución de conflictos</p> <p>8. Gusto por la interacción comunicativa como medio de aprendizaje y enriquecimiento personal</p>

ÁREA TRANSVERSAL: Habilidades comunicativas

CONTENIDOS:

12. Empleo de estrategias comunicativas para transmitir a los demás sus estados físicos y emocionales
13. Desarrollo de la comunicación funcional mediante el lenguaje oral u otro sistema alternativo de comunicación
14. Utilización del vocabulario específico y básico de los diferentes entornos de aprendizaje
15. Utilización de sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación
16. Uso de las ayudas técnicas necesarias que favorezcan la comunicación (tabletos monográficos para determinadas actividades)
17. Utilización de tabletos de comunicación (tabletos de mesa, comunicadores electrónicos de voz digitalizada...) para el aumento de la independencia personal
18. Utilización de las TIC como recurso para el desarrollo de la comunicación y la educación
19. Transferencia y generalización de las habilidades comunicativas



5. Criterios de evaluación

AUTONOMÍA PERSONAL

1. Reconocer aspectos de identificación personal que ayuden al alumnado a conseguir seguridad y confianza en sí mismo.

Con este criterio se trata de evaluar la aceptación de la propia imagen y la aceptación y respeto de la de otras personas.

2. Conocer nociones básicas que permitan la comprensión de su afectividad y sexualidad y el seguimiento de las normas sociales en las relaciones entre personas.

Con este criterio se intenta comprobar si se distingue el proceso de reproducción, de la sexualidad entendida como una opción de comunicación afectiva y personal. Deben conocerse, además, los rasgos generales del funcionamiento de los aparatos reproductores, al igual que la necesidad de tomar medidas de higiene sexual para evitar enfermedades de transmisión sexual.

Asimismo se pretende evaluar la comprensión de la sexualidad, el seguimiento de normas y reglas sociales en las relaciones entre personas de ambos sexos y la vivencia de la sexualidad con normalidad.

3. Desarrollar y mantener hábitos de higiene, aseo y cuidado personal.

Con este criterio se trata de evaluar el progresivo desarrollo de capacidades que permitan satisfacer necesidades de limpieza y arreglo personal, así como la participación o el grado de avance de la autonomía en su realización. Se valorará la utilización de objetos y materiales en relación con el aseo y su práctica en los espacios destinados a estos fines. Igualmente, se evaluará el conocimiento del vocabulario y las expresiones referidas a la higiene corporal, empleando el sistema de comunicación pertinente.

4. Manifestar actitudes y juicio crítico ante el consumo de tabaco, de alcohol y de otras drogas.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha comprendido que el consumo de drogas repercute negativamente sobre su salud.

5. Utilizar conocimientos básicos y habilidades en relación con la alimentación.

Se pretende con este criterio verificar la capacidad del alumnado para discriminar alimentos ricos en nutrientes, participar en la realización de menús y satisfacer por sí mismo sus necesidades de alimentación. En caso necesario, se valorará la utilización de algún tipo de lenguaje o comunicación alternativa para satisfacer las necesidades de alimentación.

6. Identificar las repercusiones que tienen los hábitos de alimentación sobre la salud.

Se pretende comprobar con este criterio que el alumnado ha comprendido cómo la práctica de ciertos hábitos mejora la salud y que reconoce prácticas sociales que favorecen o perjudican el funcionamiento del cuerpo humano.

7. Mostrar hábitos de participación en la realización de tareas de limpieza y cuidado de las distintas dependencias y enseres del hogar.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para intervenir en la realización de trabajos caseros, seguimiento de normas de seguridad y reconocimiento de la función colectiva del trabajo doméstico.

8. Presentar actitudes de control personal ante situaciones de emergencia.

Se pretende evaluar con este criterio el grado de cumplimiento de las normas que deben observarse en momentos de peligro.

9. Utilizar el mercado y las tiendas para abastecerse de bienes de consumo.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para realizar compras con objeto de satisfacer necesidades y el tipo y grado de desenvolvimiento que manifiesta en tiendas y supermercados. Asimismo, se pretende evaluar el uso correcto del dinero teniendo en cuenta la disponibilidad económica y la adecuación de las compras a las necesidades.

10. Demostrar actitudes y juicio crítico ante diferentes situaciones de consumo.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para seleccionar los objetos y actividades de consumo, reflexionando sobre las ventajas e inconvenientes de la adquisición del producto.

11. Controlar el propio cuerpo ajustando las capacidades motrices a las diferentes necesidades y, en su caso, utilizar los medios que favorezcan la movilidad.

Con este criterio se trata de evaluar el desarrollo y progreso de sus posibilidades de autonomía para el desplazamiento y la confianza y seguridad en sí mismo.

AUTONOMÍA SOCIAL

1. Conocer diferentes maneras de ocupar el tiempo libre, que permitan satisfacer necesidades de relación y/o disfrute personal.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para identificar los recursos de ocio que el entorno le puede proporcionar, tales como juegos, deportes, espectáculos, entornos naturales, fiestas, etc., así como para planificar el tiempo libre con arreglo a sus gustos, necesidades e intereses, valorando las estrategias de desenvolvimiento autónomo que ha adquirido y la utilización de los medios necesarios para llevar a cabo actividades de este tipo.

Se tratará, además, de valorar el interés que muestra por cultivar opciones recreativas personales y la disposición a participar en actividades lúdicas y deportivas.

2. Utilizar las instalaciones y los servicios que la sociedad ofrece a los ciudadanos para cubrir sus necesidades.

Se trata de evaluar con este criterio la identificación de los equipamientos precisos para desenvolverse socialmente, la capacidad de realizar actividades en instalaciones culturales y recreativas y la utilización de los servicios sanitarios y asistenciales, aplicando pautas establecidas y respetando las normas por las que se rigen.

3. Adecuar el comportamiento a las distintas situaciones, lugares y actos públicos, siguiendo las normas cívicas y de convivencia más adecuadas a cada momento y circunstancia.

Se pretende evaluar con este criterio la capacidad del alumnado para adaptar su comportamiento a las distintas situaciones sociales y lugares públicos, valorando las normas que tiene integradas.

4. Relacionarse con los demás en los distintos entornos de su comunidad.

Se evaluará la capacidad del alumnado para relacionarse socialmente, así como para desenvolverse en los diferentes lugares donde se desarrolle su actividad diaria. Asimismo, se valorará si es capaz de mostrar comportamientos diferenciados ante situaciones sociales distintas.

5. Desplazarse en el entorno utilizando los diferentes medios de transporte y siguiendo las normas básicas de educación vial.

Se pretende comprobar la capacidad del alumnado para desplazarse de forma autónoma en su entorno, utilizando, fundamentalmente, los medios de transporte colectivo, sabiendo interpretar planos y líneas de guaguas, tranvía, etc., orientándose en el espacio y en el tiempo.

Asimismo, se trata de constatar el dominio de las normas básicas de educación vial, sobre todo las referidas al peatón y la identificación de las señales de tráfico.

6. Utilizar correctamente normas básicas de educación vial que permitan al alumno o alumna desplazarse con seguridad y confianza.
La intención de este criterio es valorar la identificación, interpretación y respeto de las señales y las normas de circulación.
7. Obtener información en diferentes medios de comunicación de masas.
Con este criterio se quiere valorar la capacidad del alumnado para seleccionar e interpretar la información formándose una opinión personal, de utilizar los medios como recursos y como guía de ocio y de demostrar interés por acontecimientos como una forma de acercarse a la realidad.
8. Utilizar el ordenador, la telefonía y cualquier tipo de correo.
Se trata de evaluar con este criterio la capacidad de utilizar recursos técnicos apropiados para dar y obtener información siguiendo unas pautas de uso, así como de producir y comprender mensajes a través de dichos medios de comunicación personal.
9. Desplazarse utilizando los medios de transportes marítimos y aéreos.
Se pretende con este criterio comprobar si el alumnado ha utilizado algún medio de transporte, orientándose en el espacio y en el tiempo. Asimismo, se trata de apreciar la aceptación de las normas de seguridad de uso de estos transportes y si muestra conductas cívicas como viajero.
10. Conocer los derechos y deberes que se tienen como ciudadanos y participar en organizaciones sociales.
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de diferenciar entre derechos y deberes, de participar en actividades colectivas, respetando las normas de funcionamiento, realizando tareas con responsabilidad y asumiendo los derechos y deberes que le corresponda. Asimismo, se trata de evaluar el aprecio por los derechos y libertades humanas, como un logro de la sociedad y el rechazo de todo tipo de discriminación de diferencias individuales y sociales.
11. Participar en situaciones de comunicación relacionadas con actividades sociales, respetando las normas básicas de los intercambios comunicativos, y captar el sentido global de algún tipo de texto (oral, escrito, icónico, musical, etc.).
Mediante este criterio se trata de comprobar que el alumnado es capaz de iniciar y mantener conversaciones a través de sistemas verbales o no verbales. Ha de tener en cuenta a la persona a la que se dirige, el tipo de relación que mantiene con ella y las fórmulas de cortesía. Asimismo, se trata de valorar si es capaz de interpretar los tipos de textos que maneja habitualmente.

AUTONOMÍA LABORAL

1. Reconocer el material, las herramientas y las máquinas adecuadas para elaborar productos u ofrecer servicios.
Con este criterio se intenta comprobar si el alumnado identifica los nombres, funciones y utilidades de los materiales, herramientas y máquinas que se necesitan para realizar productos u ofrecer servicios.

2. Elaborar un producto siguiendo un plan, con o sin ayuda, empleando adecuadamente los materiales, herramientas, máquinas y técnicas.

Se pretende evaluar con este criterio la elección del material y las herramientas adecuadas así como la elaboración del producto. Dicha elaboración se debe realizar de una manera ordenada, procediendo con unas técnicas determinadas. El resultado ha de ser aceptablemente válido desde el punto de vista funcional, sin tener en cuenta el grado de perfección de las técnicas utilizadas.

3. Participar en trabajos respetando las normas de funcionamiento, asumiendo responsabilidades y desempeñando las tareas encomendadas.

Con este criterio se trata de valorar la disposición para participar en las tareas de grupo y asumir una parte del trabajo, tomando conciencia de que lo que hace cada persona repercute en el resultado final.

4. Cooperar en la superación de dificultades surgidas en el grupo, aportando ideas y esfuerzos con generosidad y tolerancia hacia los demás.

Se trata con este criterio de evaluar la disposición a cooperar en la resolución de problemas surgidos en el grupo relacionados con las actividades propias del trabajo y de la convivencia laboral.

5. Identificar la información de los mensajes de señales, símbolos e iconos más frecuentes en los entornos laborales.

A través de este criterio se pretende evaluar la capacidad para comprender la idea esencial de los mensajes sobre temas que giran en torno a la seguridad y la salud laboral, así como identificar señales que indiquen localización de materiales, herramientas o dependencias.

6. Reconocer la importancia del buen uso de materiales, herramientas, máquinas e instalaciones, así como del orden y de la limpieza para su buena conservación, mantenimiento y mayor duración.

Se trata de comprobar con este criterio que el alumnado realiza actividades de mantenimiento, conservación, cuidado y colocación de materiales, máquinas y herramientas que utiliza para garantizar su conservación y uso en óptimas condiciones, para posteriores utilizaciones.

7. Cumplir las normas de seguridad en el trabajo.

Con este criterio se trata de constatar si el alumnado adopta las medidas de precaución y protección cuando realiza distintas operaciones laborales para evitar situaciones de riesgo. Se valorarán las posturas correctas, el seguimiento de los ritmos de actividad y descanso, el conocimiento de los efectos de la manipulación de material tóxico y del empleo de herramientas o máquinas que conllevan riesgos.

8. Utilizar medidas convencionales o no convencionales aplicadas a diferentes magnitudes.

Mediante este criterio se pretende constatar que el alumnado utiliza de manera funcional distintas técnicas o estrategias para medir en los procesos de trabajo.

9. Seguir de manera adecuada las instrucciones recibidas.

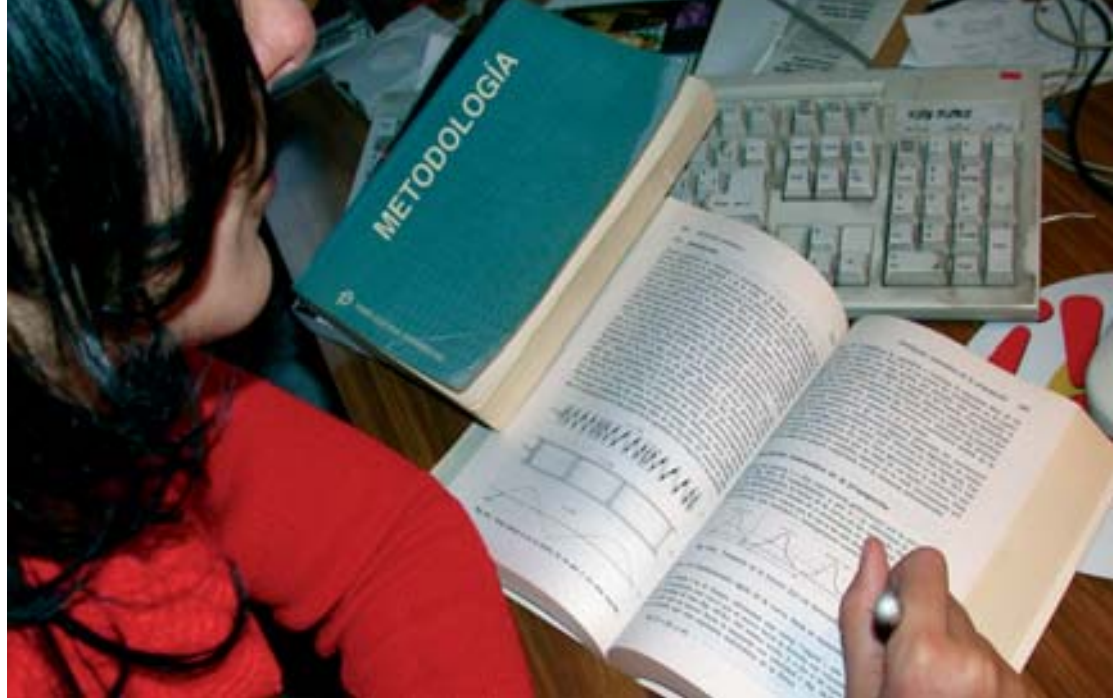
Se trata de verificar si el alumnado comprende las instrucciones recibidas al realizar un trabajo concreto.

10. Expresar, utilizando la terminología adecuada, necesidades propias de situaciones laborales de forma oral o mediante sistemas alternativos.

Se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comunicar y expresar las situa-

ciones más frecuentes en los entornos laborales, como solicitar material, demandar ayuda, pedir permiso, etc., a través del sistema de comunicación utilizado por cada uno.

11. Conocer las posibilidades y limitaciones de uno mismo para poder desempeñar tareas laborales.
Con este criterio se comprobará si el alumnado llega a conocerse, dentro de sus posibilidades, lo mejor posible para optar por un trabajo adecuado a sus características y evitar frustraciones posteriores. Para ello se deberán identificar sus destrezas, habilidades, intereses y conjugar el nivel de aspiraciones con sus posibilidades.
12. Identificar las características de las organizaciones laborales y de sus puestos de trabajo sobre las cuales hay posibilidades de acceder para desempeñar un trabajo de acuerdo con determinadas capacidades.
A través de este criterio se apreciará si el alumnado es capaz de identificar los distintos sectores productivos, diferenciar distintos tipos de empresas, apreciar rasgos diferenciadores de algunas profesiones, saber lo que hacen distintos profesionales, averiguar qué profesionales y sectores tienen mayor demanda, identificar condiciones de trabajo, diferenciar tipos de contrato, en función de su futuro laboral.
13. Utilizar distintos recursos que sirvan para la búsqueda de empleo.
Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de aprovechar distintos medios que están a su alcance, como pueden ser: asociaciones, organismos oficiales, medios de comunicación, tablones de anuncios, profesionales del centro, etc., que puedan facilitar un trabajo.
14. Ser consciente de los distintos derechos y obligaciones que el trabajador tiene cuando desempeña una actividad laboral, dentro de cualquier tipo de empresa.
Se pretende valorar con este criterio hasta qué punto el alumnado tiene en cuenta que está sujeto a una serie de normas que regulan sus relaciones laborales cuando desarrolla un trabajo dentro de la empresa.
15. Conocer y adaptarse a la cultura del centro donde desempeña el trabajo y al puesto mismo, en el caso que realizara prácticas de trabajo en una empresa.
Se pretende con este criterio comprobar que el alumnado identifica algunos aspectos de la empresa donde desarrolle su trabajo, como pueden ser los productos o servicios que realiza y las funciones de distintos empleados. También se comprobará si es capaz de desempeñar su trabajo de acuerdo con la formación recibida, y si se integra en la empresa. Se valorará el producto o servicio realizado, así como la puntualidad, ejecución de las instrucciones, cumplimientos de normas y la buena disposición a colaborar.
16. Controlar el propio cuerpo ajustando las capacidades motrices a las diferentes necesidades laborales y, en su caso, utilizar los medios que favorezcan una correcta actitud postural.
Con este criterio se trata de evaluar las posturas y movimientos correctos evitando posibles lesiones, estados de fatiga y estrés.



6. Metodología

Orientaciones generales

La propuesta curricular de carácter orientativo que se presenta en este documento se apoya en una concepción constructivista de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales. No obstante, estos procesos, referidos al alumnado aludido, dadas sus condiciones personales, precisa, para su desarrollo adecuado, refuerzos, apoyos y medios específicos, que es necesario considerar.

Por lo tanto, el proyecto curricular de cada centro deberá incluir las opciones metodológicas que considere más apropiadas en función de las características socioeconómicas y culturales del entorno donde se ubica, al igual que de la diversidad del alumnado que atiende y de la concepción educativa del conjunto del profesorado.

Los acuerdos adoptados en relación con la metodología, tales como los que puedan referirse a condiciones de carácter general, procedimientos, técnicas, materiales, modelos de actividad, etc., para ofrecer la respuesta educativa a un determinado alumno o alumna, estarán relacionados con las opciones decididas en el proyecto curricular.

Para facilitar la actividad constructiva del alumnado, durante el proceso de enseñanza se propiciará el establecimiento de relaciones entre los conocimientos y las experiencias previas de los alumnos y las alumnas los nuevos contenidos de aprendizaje. También se tendrán en cuenta los intereses y capacidades de cada alumno o alumna para incorporarlos a su proceso de desarrollo individual y a las metas que se le hayan propuesto en su plan de tránsito personalizado.

Los contenidos de los diversos ámbitos de su propuesta curricular se estructurarán de forma interrelacionada. Así, determinados contenidos de cada uno de ellos pueden servir de base para llevar a cabo, de manera global, proyectos, talleres o cualquier otro planteamiento metodológico por el que se opte en el centro.

En la utilización de los entornos, el diseño de actividades o las maneras de dirigirse al alumnado, es preciso adecuarse a su edad cronológica, con objeto de no caer en infantilismos o adecuaciones inapropiadas.

Para garantizar la funcionalidad de los aprendizajes se procurará que éstos sean relevantes y significativos para el alumnado, así como que puedan ser utilizados tanto en circunstancias reales como en situaciones simuladas, que se aproximen lo más posible a la situación real. Deberá cuidarse que en estas situaciones la aplicación de los contenidos, técnicas y habilidades conseguidas, aún siendo diferentes, posean muchos elementos o factores similares, ya que si el alumnado no logra su aplicación en la nueva situación, podría llegar a la desmotivación, el abandono y la negación a volver a intentarlo. Por otro lado, los aprendizajes se diversificarán de tal manera que el alumno o alumna sea capaz de aplicar la propia actividad a diversas realidades, a fin de que dichos aprendizajes lleguen a generalizarse de modo efectivo, lo cual constituirá la prueba de que el aprendizaje se ha construido y asimilado adecuadamente.

Las actividades y estrategias estarán secuenciadas y estructuradas en pequeños pasos, y apoyadas mediante modelos, modelado, encadenamiento hacia atrás, aproximaciones sucesivas, sensibilización y desensibilización sistemática, etc.

La presentación de los aprendizajes estará apoyada por mediaciones físicas, verbales, visuales o de otro tipo, que ayuden al alumnado a desarrollar habilidades, y procedimientos, gene-

rar rutinas, crear actitudes, establecer relaciones, conceptualizar los nuevos contenidos y avanzar en su desarrollo cognitivo, personal, social, motriz, emocional, afectivo y laboral.

El aprendizaje cooperativo servirá de base y será fuente de motivación para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje. A través de agrupaciones flexibles y heterogéneas del alumnado se posibilita el establecimiento de relaciones de interdependencia positiva, el desarrollo de la responsabilidad personal y de las habilidades de colaboración en tareas realizadas en equipo.

El profesorado, como guía de este proceso, desempeñará una función facilitadora de los aprendizajes y mediadora en los conflictos, entre otras. Será el motor para lograr un clima positivo y motivador en el que sea posible desarrollar debates en los que se respeten las opiniones de los demás, coloquios realmente participativos, crear situaciones en las que sea necesario asumir responsabilidades y aceptarse a sí mismo, etc.

La presencia de distintos tipos de profesionales en la intervención metodológica con un alumno o alumna exige una coordinación estricta entre estos y una actuación coherente de todos y cada uno de ellos.

Se planificarán las actividades, de modo que el profesor o profesora pueda realizar un seguimiento continuo e individual del proceso de aprendizaje del alumnado y adecuar a este cada una de las acciones o situaciones que se le propongan.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado, tal y como se establece en la normativa general, será continua y con carácter marcadamente formativo, poniendo especial énfasis en sus aspectos cualitativos, de forma que facilite el ajuste permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje al desarrollo de cada alumno o alumna. La evaluación concebida de este modo constituirá un elemento de mejora de la calidad educativa que se ofrece al alumnado.

La coordinación y la coherencia serán los catalizadores de la estructura y la organización pedagógica del centro, tanto para establecer los agrupamientos como para decidir la distribución de espacios y tiempos y el aprovechamiento de recursos dentro y fuera del aula.

La implicación de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas requiere que el centro establezca los canales de participación oportunos, para recabar información a través de las reuniones y entrevistas necesarias y mantener unas apropiadas relaciones de colaboración, con el fin de optimizar los recursos de los distintos sectores de la comunidad educativa y alcanzar, entre todos, la mejor educación del alumnado.

Criterios metodológicos

Aspectos generales

Los PTVA tienen carácter funcional; todas las actividades de aprendizaje que se realicen deben procurar la utilidad para el desenvolvimiento en la vida diaria. Estos programas se establecen por ámbitos, áreas y bloques de contenidos, que se concretarían en módulos.

Dichos programas deben ser abordados teniendo en cuenta su carácter integral, pues diferentes actividades y prácticas educativas pueden estar referidas al mismo tiempo a más de un ámbito.

Es el contexto el que va a determinar el trabajo a realizar, quedando los contenidos propuestos como referentes para la consecución de los objetivos.

Los PTVA abarcan una gran parte de la realidad con la que puede encontrarse el alumnado con discapacidad, al que se le plantea la exigencia y el derecho de la plena inclusión social y laboral y a la cual debemos colaborar entre todos eliminando las barreras que se lo dificulten, procurando con ello el mayor grado posible de calidad de vida.

El alumnado con discapacidad al que se le imparta los programas alcanzará diferentes grados en la consecución de los objetivos, dada la diversidad de características físicas y personales. Muchos necesitarán un nivel de ayuda generalizada para poder enfrentarse con las actividades cotidianas y con las actividades que estos programas conlleven; pero este nivel de ayuda generalizada al que hacemos referencia no debe ser impedimento ni filtro para el acceso a estos.

En todo caso, debemos procurar que la participación, implicación y grado de adquisición de los objetivos, esté en función de las posibilidades del alumnado y, como viene siendo norma en la Educación Especial, habrá que realizar las adaptaciones curriculares necesarias para ello.

Apuntábamos más arriba que los PTVA tenían carácter funcional: todas las actividades de aprendizaje que se realicen deberían procurar la utilidad para el desenvolvimiento en la vida diaria. Debemos aprovechar las distintas situaciones que nos ofrece el entorno para dotarlas de funcionalidad para el alumnado; por ello resulta fundamental la implicación de la familia y del entorno social del alumno o alumna, además de los profesionales, para dotar también de sentido educativo a otras actividades que se realizan fuera del contexto escolar facilitándole la transferencia y generalización de los aprendizajes.

Lou Brown (1989) expone una serie de características básicas para un programa educativo, de las cuales vamos a enumerar algunas de ellas que consideramos pueden aportar una información valiosa para el proceso de enseñanza y aprendizaje que nos ocupa:

- Selección de habilidades que son frecuentemente necesarias en entornos no escolares y que se utilizarán con frecuencia.
- Aprendizaje directo en entornos.
- Adecuación a la edad cronológica.
- Práctica (posibilidad de practicar esa conducta, para que tras el aprendizaje, pueda ser realizada sin supervisión).

- Utilización de entornos naturales, en los que el alumnado suele participar o en los que participará en un futuro próximo; se procurará irlos ampliando y reforzando su nivel de participación.
- Consideración del principio de la participación parcial. Adquisición de habilidades que le permita de forma integrada participar, al menos en parte, en una amplia variedad de entornos y actividades.
- Elaboración de adaptaciones individualizadas. Prestación de apoyos técnicos, desarrollo de habilidades alternativas, etc., para que pueda participar en un mayor número posible de entornos.
- Oferta de oportunidades al alumnado para que tome alguna decisión sobre los entornos y actividades en las que participa. Fomentar y permitir un grado de preferencia en la selección de habilidades que se aprenderán.
- Diseño de una gama amplia de interacciones sociales (persona sola, adulto-alumno-grupo, etc.).

Respecto al alumnado

- Considerarlo protagonista de su propio aprendizaje, como constructor activo de sus conocimientos mediante la interacción con su medio natural y social.
- Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje y las diferencias individuales.
- Adaptar la enseñanza a sus capacidades, necesidades y/o intereses.
- Enseñarle a evaluar su propia conducta y las consecuencias que tiene sobre el medio y las demás personas.
- Desarrollar actitudes de curiosidad, gusto e interés por conocer cosas nuevas, respeto, responsabilidad, ayuda, etc.

Respecto a medios y recursos

- Diseñar el entorno, tanto escolar como extraescolar, de forma que favorezca la participación en él, su control y comprensión; que permita el desarrollo de actividades individuales y grupales, la comunicación, el uso autónomo de los diferentes materiales e instalaciones, las relaciones socio-afectivas, etc.
- Fomentar las salidas al entorno extraescolar como lugar donde se produce y/o se aplica el aprendizaje. No se trata de realizar salidas sin más, por el mero hecho de experimentar otros contextos, sino que ha de haber una planificación previa de los objetivos, contenidos, procedimientos y actitudes a trabajar.
- Utilizar materiales y recursos lo más normalizados y cotidianos posibles para favorecer el aprendizaje práctico. Así mismo, proporcionar todas aquellas ayudas técnicas y/o las adaptaciones necesarias que permitan el acceso a las actividades de la vida cotidiana.

Organización didáctica

- Descomponer cada tarea en elementos más sencillos, fáciles de comprender, asegurándose de que el alumnado domina un componente antes de pasar al siguiente.
- Facilitar al alumnado recursos para que encuentre soluciones a situaciones específicas, favoreciendo la creación de conductas positivas, críticas y responsables, enfatizando el desarrollo de actitudes.
- Contextualizar cada aprendizaje.
- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje estableciendo objetivos claros y ordenados en el tiempo.
- Utilizar refuerzos existentes en la vida social.
- Efectuar intervenciones sobre el medio de forma que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Promover situaciones de aplicación de lo aprendido en contextos escolares y extraescolares.
- Procurar recursos o experiencias en relación con los contenidos propuestos.
- Promover el aprendizaje en situaciones de contingencias que favorezcan la participación y la autonomía.
- Proporcionar un entorno estructurado con ayudas, claves, indicadores, (pictogramas, calendarios, agendas, relojes con imágenes, etc.) para facilitar la predicción de lo que va a ocurrir y la planificación de sus acciones de una forma más efectiva.
- Crear situaciones de aprendizaje motivadoras.
- Facilitar el éxito en la vida diaria. Las personas con discapacidad pueden presentar una gran desmotivación debido a las dificultades que se les presentan para controlar el medio que las rodea (experiencias previas de fracaso); si conseguimos dotarlas de los recursos y estrategias para ir consiguiendo de forma progresiva y eficaz el control sobre su entorno, estaremos facilitando las probabilidades de éxito, y con ello, su motivación y autoestima.
- Tener en cuenta sus intereses, valorando sus posibilidades reales.
- Hacerle comprender la utilidad de lo que está aprendiendo.

Respecto a padres y madres

- Fomentar la participación en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Informarles sobre el proceso organizativo (metodología, evaluación, recursos...).
- Promover la colaboración y continuidad en el medio familiar y social de la labor educativa realizada en el centro.

Bibliografía

- **BANK-MIKKELSEN, N. E.** (1975). “El principio de normalización”. *Siglo Cero*, 37, 16-21.
- **BOLAÑOS, M. C., y otros** (1974). *Carpeta didáctica de educación afectivo-sexual. Educación Primaria*. Canarias: Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.
- **BROWN, L.** (1989). *Criterios de funcionalidad*. Barcelona: Fundació Catalana Síndrome de Down.
- **ECHEVERRÍA, A., y otros** (2001). *Alumnado con grave discapacidad psíquica en educación infantil y primaria. Orientaciones para la respuesta educativa*. Pamplona: Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.
- **GARCÍA PÉREZ, C.** (1995). *Integración sciolaboral del deficiente psíquico*. Salamanca: Amarú.
- **MARTÍNEZ DE MORETÍN, M.ª D., y otros** (2000). *Necesidades educativas especiales: alumnado con discapacidad motórica*. Pamplona: Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.
- **MÚÑOZ, J., MONTERO, L., y otros** (1984). *Soy útil*. Madrid: CEPE.
- **OTERO, P., y ARROYO, A.** (1997). *Transición a la Vida Adulta*. Madrid: Escuela Española.
- **PALLISERA DÍAZ, M.** (1996). *Transición a la Vida Activa de las personas con discapacidad psíquica*. Barcelona: EUB.
- **PROGRAMAS DE TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA.** Diseñados por los equipos educativos de los CEEE de la Comunidad Autónoma de Canarias: “Petra Lorenzo” (Telde - Gran Canaria); “Nuestra Señora de los Volcanes” (Tahíche - Lanzarote); “Hermano Pedro” (Sta. Cruz de Tenerife - Tenerife); “Siete Palmas” (Las Palmas de Gran Canaria - Gran Canaria); “Chacona” (Güímar - Tenerife); “Inés Fuentes de Aledo” (Icod de los Vinos - Tenerife). S. Impr.
- **RODRÍGUEZ, A.** (1997). *Rehabilitación psicosocial de personas con trastornos mentales crónicos*. Madrid: Pirámide.
- **SÁINZ MARTÍNEZ, A.** (2000). *Las aulas estables para alumnado con necesidad de apoyos generalizados en centros de ESO. Orientaciones para su funcionamiento*. Vitoria-Gazteiz: CEI-IDC. Dpto. de Educación Universidades e Investigación. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- **SEGURA, M., ARCAS, M., y MESA, J.** (1998). *Programa de competencia social. Educación Secundaria Obligatoria. Materiales curriculares INNOVA*. Canarias: Consejería de Educación Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.
- **VERDUGO, M. A.** (1995). *Personas con Discapacidad*. Madrid: Siglo XXI Editores.
– (1998). *Investigación en Discapacidad: Prioridades del futuro inmediato*. II Jornadas de Investigación sobre Discapacidad. Salamanca: Universidad de Salamanca.

- **VERDUGO, M. A., y JENARO, C.** (1997). *Versión española de Retraso Mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo*. AARM. Madrid: Alianza Editorial.
- **VERDUGO, M. A., y JORDÁN DE URRÍES VEGA., F. B.** (2003). *Investigación, Innovación y cambio*. Salamanca: Amarú.
- **GOBIERNO DE NAVARRA** (1995). *La atención al alumnado con necesidades educativas graves y permanentes*. Pamplona: Departamento de Educación, Deporte y Juventud.

Normativa

- **Constitución Española de 1978.**
- **Orden de 3 de marzo de 1980**, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Viviendas de Protección Oficial: Características de accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de las destinadas a minusválidos.
- **Ley 13/1982, de 7 de abril** de Integración Social de los Minusválidos (LISMI).
- **Resolución 37/52, de 3 de diciembre de 1982**, de la Asamblea General de las Naciones Unidas: “El Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad”.
- **Real Decreto 2273/85, de 4 de diciembre**, por el que se aprueba el Reglamento de los Centros Especiales de Empleo definidos en el artículo 42 de la Ley 13/82, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos.
- **Real Decreto 2274/85, de 4 de diciembre**, por el que se regulan los Centros Ocupacionales para minusválidos.
- **Decreto 157/1986, de 24 de octubre**, de Ordenación de la Pedagogía Terapéutica en un sistema integrador de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **Real Decreto 556/89, de 19 de mayo**. Medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.
- **Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre**, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).
- **Resolución 46/96, de 20 de diciembre de 1993**, de la Asamblea General de las Naciones Unidas: “Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”.
- **Real Decreto 696/1995, de 28 de abril**, de Ordenación de la Educación de alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- **Decreto 286/1995, de 22 de septiembre**, de Ordenación de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
- **Orden de 14 de febrero de 1996**, del Ministerio de Educación y Cultura. Evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales que cursan las enseñanzas de régimen general establecidas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

- **Orden de 7 de abril de 1997**, por la que se regula el procedimiento de realización de las adaptaciones curriculares de centro y las individualizadas, en el marco de la atención a la diversidad del alumnado de las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **Orden de 9 de abril de 1997**, sobre la escolarización y recursos para alumnos/as con necesidades educativas especiales por discapacidad derivada de déficit, trastornos generalizados del desarrollo y alumnos/as hospitalizados, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
- **Orden del 22 de marzo de 1999** del Ministerio de Educación y Cultura, que regula los programas de formación para la Transición a la Vida Adulta.

